

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS  
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO - FEPCACAO**

**INFORME DE GESTIÓN  
ENERO A DICIEMBRE DE 2022  
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO - FEPCACAO**

**Bogotá, D.C., marzo de 2023**

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS GENERALES DEL FEPCACAO.....	6
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	6
3. MISIÓN .....	6
4. VISIÓN.....	6
5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL FEPCACAO .....	7
6.CONTEXTO DE COMERCIALIZACIÓN DE CACAO.....	7
6.1. PRODUCCIÓN Y MOLIENDA MUNDIAL DE CACAO .....	7
6.2. PRODUCCIÓN DE CACAO EN COLOMBIA.....	11
6.2.1. Producción anual de cacao .....	11
6.2.2. Producción mensual de cacao año 2022 .....	13
6.3. EXPORTACIONES DE CACAO COLOMBIA .....	13
6.3.1. Exportaciones mensuales de cacao.....	15
6.3.2. Principales destinos de exportación vigencia 2022. ....	17
6.3.3. Principales empresas exportadoras de la vigencia 2022.....	17
6.3.4. Exportaciones de derivados de cacao en equivalencia a grano.....	18
6.4. IMPORTACIONES DE CACAO COLOMBIA .....	20
6.4.1. Importaciones mensuales de cacao del año 2022.....	21
6.4.2. Principales países proveedores de cacao del año 2022 .....	21
6.4.3. Balance comercial de cacao en grano vigencia 2022.....	22
6.5. PRECIOS DEL CACAO .....	23
6.5.1. Precios internacionales del cacao .....	23
6.5.2. Precios nacionales del cacao .....	27
7. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS.....	29
7.1. COMITÉS DIRECTIVOS .....	29
7.2. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE ESTABILIZACIÓN.....	31
7.3. ACUERDOS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2022 .....	31
7.4. CAPACITACIÓN DE LA VIGENCIA 2022.....	32
8. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO VIGENCIA 2022.....	33
8.1. RESULTADOS METODOLOGÍA DE ESTABILIZACIÓN VIGENCIA 2022 .....	35
8.2. RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE EXPORTACIÓN .....	36
9. IMPACTO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO .....	38
10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022.....	43
11. VIGILANCIA Y CONTROL.....	45

12. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	50
13. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021.....	51
13.1. ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE – NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO NICSP.....	51
13.2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 ..	53
14. INFORME DE RECAUDO DE CESIONES DE ESTABILIZACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	71
15. MANEJO E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEPCACAO.....	72
15.1. LOS SALDOS EN BANCOS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 .....	72
15.2. INVERSIONES EN CDT'S.....	73

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Producción mundial de cacao .....	8
Ilustración 2 Producción mundial de cacao por continentes .....	9
Ilustración 3 Moliendas mundiales de cacao por continentes.....	10
Ilustración 4 Producción nacional de cacao .....	11
Ilustración 5 Producción mensual nacional de cacao.....	13
Ilustración 6 Exportaciones anuales de cacao .....	14
Ilustración 7 Exportaciones de productos derivados de cacao .....	15
Ilustración 8 Exportaciones mensuales de cacao 2019 -2022.....	16
Ilustración 9 Importaciones anuales de cacao.....	20
Ilustración 10 Precio promedio de cotización de cacao Bolsa de Nueva York vigencias 2016 a 2022 .....	23
Ilustración 11 Precio de cotización internacional de cacao Bolsa de Nueva York del año 2022 vs 2021 .....	24
Ilustración 12 Comparativo precio internacional vs nacional en pesos por Kg.....	27
Ilustración 13 Precio promedio nacional vigencias 2021/2022 .....	28
Ilustración 14 Franja de precios con precios promedios vigencia 2022 .....	34
Ilustración 15 Franja de precios FEPCACAO vigencia 2022 .....	35

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Comparativo producción mundial de cacao por continentes .....	9
Tabla 2 Comparativo moliendas mundiales de cacao por continentes.....	10
Tabla 3 Comparativo exportaciones mensuales de cacao en grano. ....	16
Tabla 4 Comparativo exportaciones por países destino 2019 – 2022.....	17
Tabla 5 Principales compañías exportadoras vigencias 2020 – 2022.....	18
Tabla 6 Partidas arancelarias derivados de cacao y factor de conversión a grano .....	19
Tabla 7 Exportaciones de cacao consolidadas, Grano más Derivados.....	19
Tabla 8 Importaciones de cacao vigencias 2014 – 2022 .....	21
Tabla 9 Principales países proveedores de cacao 2019 – 2022 .....	21
Tabla 10 Balanza comercial de cacao, cifras anuales .....	22

Tabla 11 Diferencia precios promedio anual internacional y nacional de cacao pesos por Kg	28
Tabla 12 Sesiones Comité Directivo del año 2022.....	29
Tabla 13 Convenios de estabilización suscritos en el año 2022.....	31
Tabla 14 Acuerdos presupuestales aprobados de la vigencia 2022.....	32
Tabla 15 Variables para la aplicación Metodología de Estabilización Vigencia 2022 .....	33
Tabla 16 Resultado aplicación metodología de estabilización vigencia 2022 .....	34
Tabla 17 Resumen de la aplicación de la metodología de estabilización – Compensaciones vigencia 2022.....	37
Tabla 18 Resumen de la aplicación de la metodología de estabilización – Cesiones vigencia 2022 .....	37
Tabla 19 Indicadores de Gestión FEPCACAO .....	42
Tabla 20 Ejecución presupuestal vigencia 2022 .....	43
Tabla 21 Resumen de acciones correctivas, auditoria de la Contraloría General de la República.....	50
Tabla 22 Estado de Situación Financiera FEPCACAO Comparativo a 31 de diciembre 2022/2021 .....	51
Tabla 23 Estado de Actividad Financiera Económica y Social comparativo a 31 de diciembre de 2022/2021 .....	52
Tabla 24 Estado de Cambios en el Patrimonio para el año terminado en 31 de diciembre de 2022 .....	52
Tabla 25 Estado de flujo de efectivo a diciembre 31 comparativo a 31 de diciembre de 2022/2021 .....	53
Tabla 26 Relación cartera cesiones vigencia 2022 .....	71
Tabla 27 Saldos en bancos comparativos a 31 de diciembre 2022 y 2021.....	72
Tabla 28 Comparativo rendimientos financieros cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2022 -2021 FEPCACAO.....	73
Tabla 29 Certificados de Depósito a Término vigencia 2022.....	73
Tabla 30 Rendimientos CDT’S vigencia 2022 – 2021 .....	73

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe pretende dar a conocer al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y público en general las actividades realizadas por el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, “**FEPCACAO**”, durante la vigencia 2022 en cumplimiento de los objetivos definidos los cuales son: procurar un ingreso remunerativo a los productores, regular la producción e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de la estabilización de los precios del cacao de las operaciones de exportación clasificadas bajo la partida arancelaria 1801.<sup>1</sup>

La vigencia 2022 estuvo marcada por diferentes factores en la economía mundial que influyeron en el comportamiento de los precios de cotización de cacao registrados en las diferentes bolsas. Uno de esos factores fueron las condiciones atmosféricas, las cuales al inicio del año cacaotero 2021/2022, registraron una favorabilidad que ocasionó una fuerte expectativa de oferta mundial, frenando consigo el crecimiento del precio, sin embargo, a medida que iba pasando el tiempo, este escenario cambio, puesto que las condiciones atmosféricas desmejoraron trayendo una ola invernal que afectó la producción a nivel mundial, esto se pudo evidenciar en las cifras de producción proyectadas para la vigencia 2021/2022, la cual cerraría en 4.823.000 toneladas es decir un 8% menos con respecto a la cifra estimada para la vigencia 2020/2021 y, las molindas (demanda) cerrarían con una cifra proyectada de 5.081.000 toneladas creciendo un 2% frente a la cifra aún estimada presentada para la vigencia 2020/2021<sup>2</sup>. Ahora bien, esta situación donde la oferta es menor a la demanda, en un escenario económico normal, ocasionaría un incremento de precios, el cual se presentó en un periodo muy corto de tiempo, no obstante, los precios presentaron una tendencia más a la baja que al alza, en razón a la influencia que tuvo en el mercado de cacao otros factores como la apreciación del dólar estadounidense, el aumento de los costes de operaciones comerciales producto de las consecuencias que trajo consigo el conflicto entre Rusia y Ucrania y por último a la inflación mundial.

El mercado de cacao colombiano en el año 2022, no fue ajeno a los factores descritos, esto debido a que, principalmente por la ola invernal que se presentó, la producción de cacao disminuyó en un 10% en referencia a la presentada en la vigencia 2021, repercutiendo así, en la cifra de exportación de cacao en grano, la cual también disminuyó alcanzando las 6.044 toneladas, decreciendo en un -48,3% con respecto a la cifra de exportación registrada para la vigencia 2021, la cual alcanzó las 11.689 toneladas.

El precio diario de cotización de cacao registrado por la Bolsa de Nueva York durante la vigencia 2022, osciló entre los USD\$2.786 y los USD\$2.198 por tonelada, siendo estos los datos registrados en los meses de febrero y julio respectivamente. En cuanto al precio nacional de cacao, el cual recibe el impacto de la volatilidad del precio internacional, presentó un comportamiento en promedio por kilogramo que osciló entre los COP\$8.306 para el mes de junio y COP\$10.413 para el mes de diciembre.

El comportamiento de los precios durante la vigencia 2022, permitió que el FEPCACAO a través de su metodología, pudiera intervenir en la estabilización de los mismos, esto a través de operaciones de cesiones y compensaciones, datos que serán revelados en el presente informe.

---

<sup>1</sup> Decreto 1071 de 2015, Artículo 2.11.1.3 Objeto

<sup>2</sup> Boletín trimestral de estadísticas de cacao ICCO volumen XLVIII No.4

## **2. OBJETIVOS GENERALES DEL FEPCACAO**

Los objetivos generales del FEPCACAO se encuentran definidos en el artículo 2.11.1.3 del Decreto 1071 de 2015, que son:

1. Procurar un ingreso remunerativo a los productores.
2. Regular la producción.
3. Fomentar las exportaciones.

### **2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Desarrollar y operar una metodología de estabilización de precios adecuada para el cumplimiento de sus objetivos.
- Crear el plan operativo de estabilización, utilizando las variables del mercado y económicas más representativas en cada caso.
- Establecer los procedimientos normativos del FEPCACAO y garantizar que correspondan a la realidad operativa y comercial de los productores, vendedores y exportadores de cacao en grano, así como a la de compradores en el exterior.
- Implementar mecanismos de control y asegurar que efectúen un cubrimiento adecuado de los ingresos por cesiones y a los egresos por compensaciones de la operación del Fondo.
- Mantener al público informado y capacitado en los temas relacionados con el marco legal, conceptual y operativo del FEPCACAO.
- Actualizar la página Web del FEPCACAO, para que sirva de mecanismo de comunicación con los interesados y público en general.

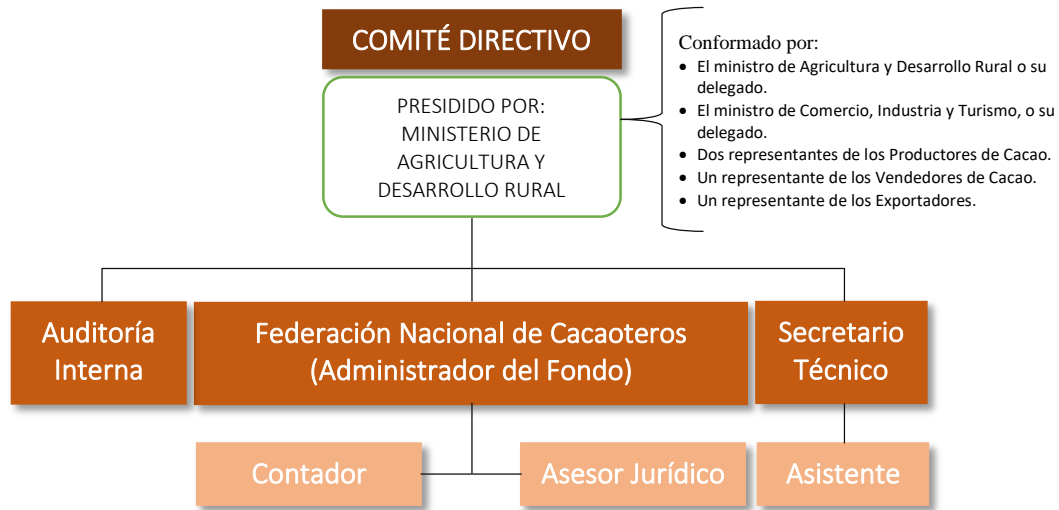
## **3. MISIÓN**

Ser un organismo que apoya a las empresas para el fomento de sus exportaciones brindando confianza sobre sus operaciones con la aplicación de una metodología clara y concisa de estabilización de precios que sirva de protección de los ingresos, realizando reservas de dinero en épocas de precios altos o de devolución de dinero en épocas de precios bajos.

## **4. VISIÓN**

Ser reconocido como un organismo que apoya las exportaciones de cacao mediante la aplicación de una metodología de estabilización de precios clara y concisa.

## 5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL FEPCACAO



El personal adscrito al Fondo de Estabilización de Precios del Cacao durante la vigencia 2022, para la ejecución de las labores técnicas, administrativas, contables y de auditoría lo compuso una planta de 4 personas y la auditoría interna.

## 6.CONTEXTO DE COMERCIALIZACIÓN DE CACAO

Con el ánimo de contextualizar el desempeño del FEPCACAO durante la vigencia 2022, es preciso realizar un balance sectorial tanto a nivel nacional como internacional del contexto de comercialización del cacao y de los factores preponderantes que se tuvieron en cuenta para la aprobación de las variables que se aplicaron de la metodología de estabilización de precios del cacao aprobada por el Comité Directivo.

### 6.1. PRODUCCIÓN Y MOLIENDA MUNDIAL DE CACAO

El año 2022 fue un periodo de una economía en recesión nivel mundial, esto a pesar del gran esfuerzo por reactivarla de parte de los distintos gobiernos, esto después del inicio de la vacunación masiva contra el COVID-19. Dicha situación en la economía se presentó debido a situaciones como la guerra entre Rusia y Ucrania conflicto que se viene desarrollando desde comienzos del 2022, la presión inflacionaria al alza y la apreciación del dólar americano.

Para el sector cacaotero mundial, además de las situaciones descritas, las condiciones atmosféricas también jugaron un papel importante, puesto que fue un periodo en donde las lluvias afectaron el desarrollo de las cosechas. El Boletín Trimestral de Estadística de Cacao, publicado por la ICCO, volumen XLVIII No 4, año cacaotero 2021/2022, informa según sus previsiones que, se presentaría una producción mundial de cacao de 4.823.000 toneladas al cierre de la vigencia 2021/2022, mostrando una disminución del -8% equivalentes a -419.000

toneladas de cacao, esto frente a la cifra estimada de producción de la vigencia 2020/2021 la cual es de 5.242.000 toneladas.

El esfuerzo por la reactivación de la economía, trajo consigo un aumento de la demanda de cacao a nivel mundial, como por ejemplo para las molindas mundiales (demanda) la ICCO informa que, para la vigencia 2021/2022 se presentaría un cierre estimado de 5.081.000 toneladas, lo que representaría un crecimiento del 2% equivalentes a 100.000 toneladas de cacao, en comparación con la cifra de cierre estimada para la vigencia 2020/2021, la cual alcanzaría las 4.981.000 toneladas.

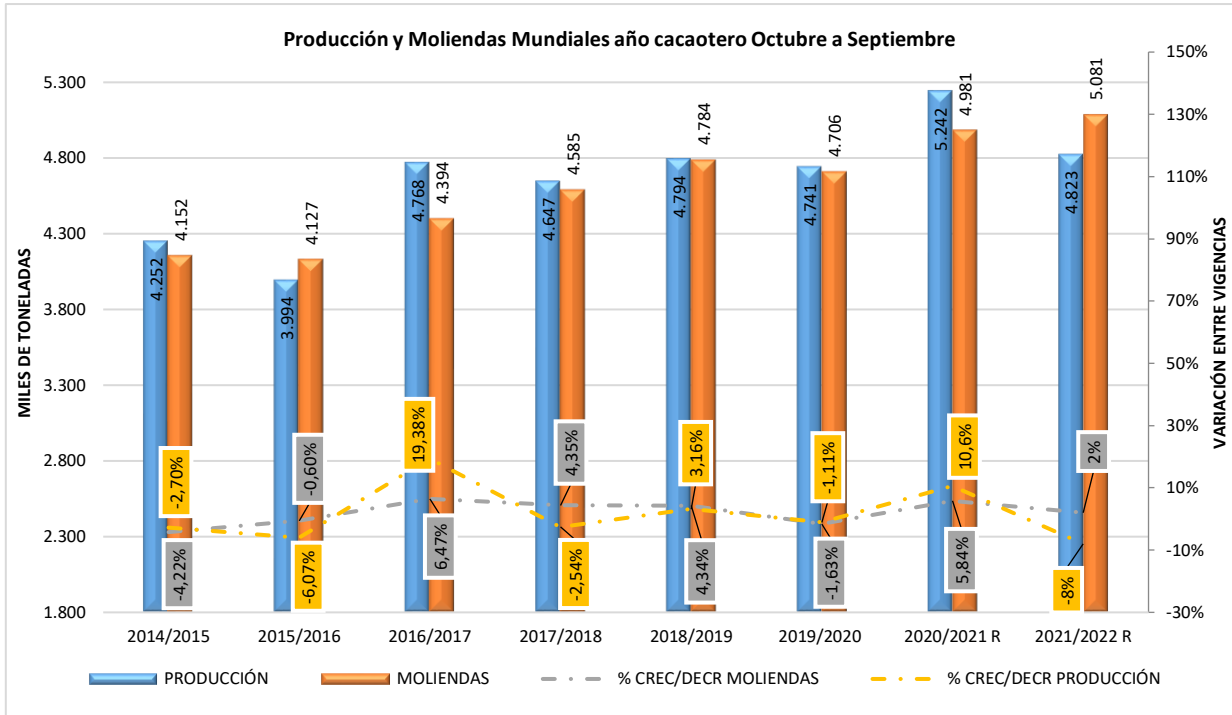


Ilustración 1 Producción mundial de cacao  
Fuente ICCO, informe 4 del año 2021/2022 Vol. XLVIII

A comienzos de la vigencia 2021/2022, el optimismo de crecimiento en la producción persistía debido a los resultados de la cosecha de la vigencia 2020/2021, sin embargo, con el desarrollo del año cacaotero 2021/2022 este escenario cambio, puesto que la llegada de la fuerte ola invernal que azotó a los países productores, afecto las plantaciones de cacao en especial en Ghana donde el brote del virus de la hinchazón de los retoños, hizo que la producción cayera un 34%. Con la disminución de la producción mundial de cacao, se estimó un déficit de cosecha que inicialmente estaba en 174.000 pasando hasta las -306.000 toneladas al cierre de la vigencia 2021/2022, situación que se esperaba repercutiera en el incremento de los precios, pero esto no fue así, a razón de los efectos económicos tras el COVID, por la guerra entre Rusia y Ucrania, por el alza de los precios de la energía, y por la creciente inflación.



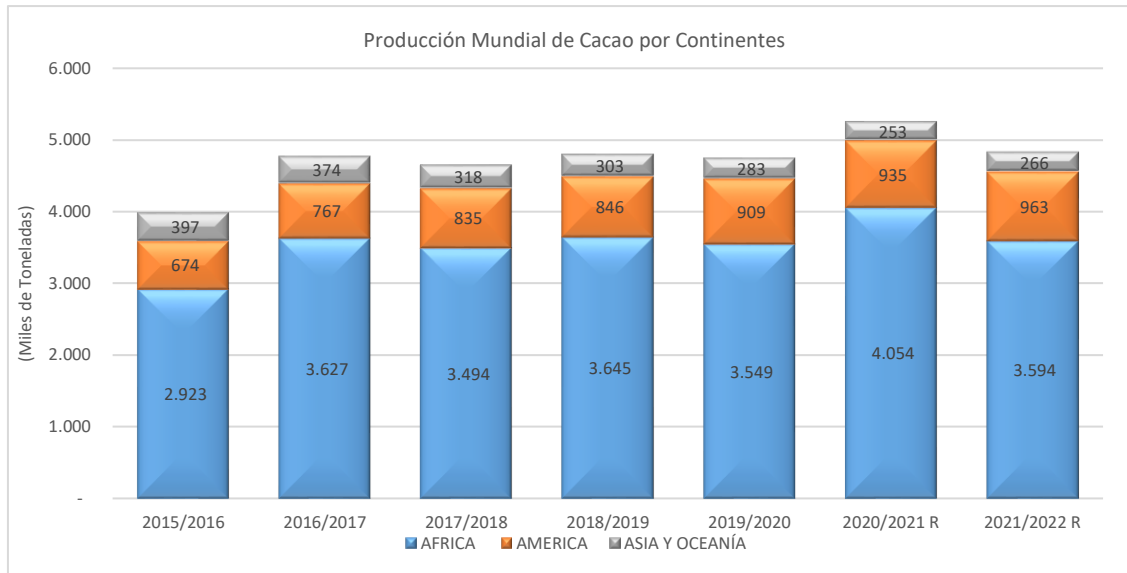


Ilustración 2 Producción mundial de cacao por continentes  
Fuente ICCO. Estimado informe 4 año 2022 Vol. XLVIII

CONTINENTE	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021 R	2021/2022 R	PART.	DIF	VAR
AFRICA	2.923	3.627	3.494	3.645	3.549	4.054	3.594	75%	-460	-11,3%
AMERICA	674	767	835	846	909	935	963	20%	28	3,0%
ASIA Y OCEANÍA	397	374	318	303	283	253	266	6%	13	5,1%
PRODUCCION MUNDIAL	3.994	4.768	4.647	4.794	4.741	5.242	4.823	100%	- 419	-8,0%

Tabla 1 Comparativo producción mundial de cacao por continentes  
Fuente ICCO. Estimado informe 4 año 2022 Vol. XLVIII

A nivel continental, la ICCO en su informe trimestral, volumen XLVIII No 4, año cacaotero 2021/2022, informa que la reducción de la producción para la vigencia 2021/2022, resulta porque el continente africano cerraría con una cifra de producción que podría llegar al -11,3%, esto es equivalen a 460.000 toneladas menos en comparación a la cifra aún estimada del cierre de la producción de este continente presentada para la vigencia 2020/2021, la cual está en 4.054.000 toneladas.

A pesar de la disminución de la producción en el continente africano, en este se concentra el 75% de la producción de cacao del mundo, y es de precisar que, la disminución estimada es resultado de las condiciones atmosféricas poco favorables que se dieron sobre todo en sus 2 principales países productores Costa de Marfil y Ghana, siendo este último el más afectado.

Para las américas se prevé un crecimiento del 3% hasta alcanzar las 963.000 toneladas, esto en razón al crecimiento de la producción en el Ecuador el cual es del 1,3% alcanzando las 370.000 toneladas. Brasil es el que registra un mayor crecimiento esto hacia un 10% alcanzando las 220.000 toneladas y para Perú se estima un crecimiento del 2,5% pasando de 156 mil a 160 mil toneladas.

Para Asia y Oceanía se presenta un aumento de la producción de cacao del 5,1% esto equivalente a 13.000 toneladas, pasando de 253 mil a 266 mil toneladas.

## MOLIENDAS MUNDIALES

En cuanto a las cifras de las moliendas mundiales por continentes (demanda) la ICCO en su Boletín Trimestral de la Estadística de Cacao, volumen XLVIII No 4, año cacaotero 2021/2022 presenta las siguientes cifras:

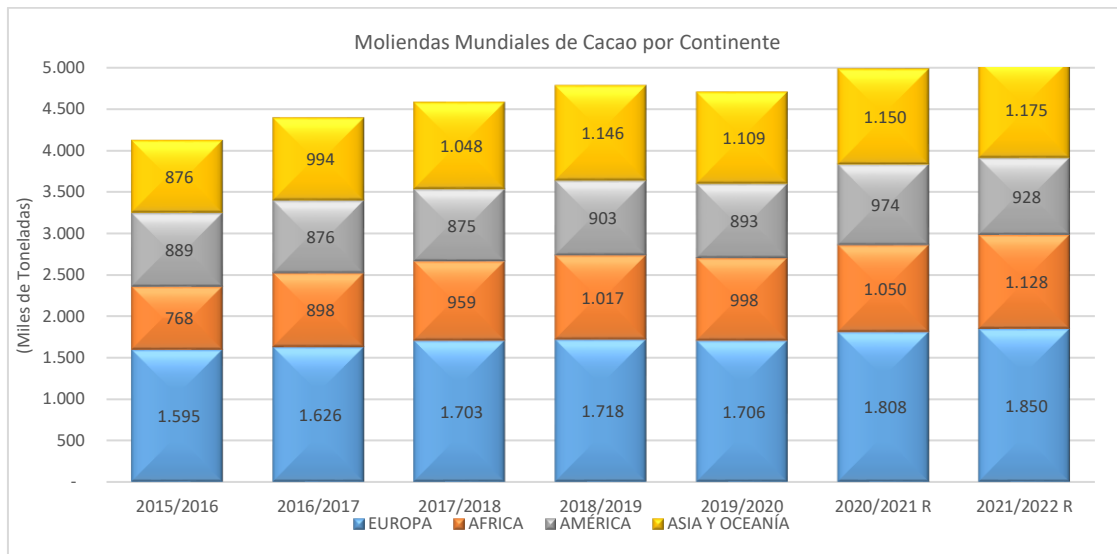


Ilustración 3 Moliendas mundiales de cacao por continentes  
Fuente ICCO. Estimado informe 4 año 2022 Vol. XLVIII

CONTINENTE	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021 R	2021/2022 R	PART.	DIF	VAR
EUROPA	1.595	1.626	1.703	1.718	1.706	1.808	1.850	36%	43	2,4%
AFRICA	768	898	959	1.017	998	1.050	1.128	22%	79	7,5%
AMÉRICA	889	876	875	903	893	974	928	18%	-46	-4,7%
ASIA Y OCEANÍA	876	994	1.048	1.146	1.109	1.150	1.175	23%	25	2,2%
<b>TOTAL</b>	<b>4.127</b>	<b>4.394</b>	<b>4.585</b>	<b>4.784</b>	<b>4.706</b>	<b>4.981</b>	<b>5.081</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>	<b>2,0%</b>

Tabla 2 Comparativo moliendas mundiales de cacao por continentes  
Fuente ICCO. Estimado informe 4 año 2022 Vol. XLVIII

Como se viene indicando la demanda mundial de cacao para la vigencia cacaotera 2021/2022, según datos reportados por la ICCO se mantuvo fuerte, esto a pesar de la situación inflacionaria que afectó a la economía mundial, pasando de cifras estimadas para la vigencia 2020/2021 de 4.981.000 a 5.081.000 de toneladas en la vigencia 2021/2022, esto equivalente a un crecimiento del 2%.

Como se puede observar en la anterior gráfica y tabla comparativa, según datos reportados por la ICCO, el continente europeo es el que más demanda cacao en el mundo, presentando una cifra estimada de 1.850.000 toneladas para el cierre de la vigencia 2021/2022, con la cual tiene

el 36% de participación de molindas, además registró un crecimiento del 2,4% con respecto a la cifra estimada de molindas presentadas en la vigencia 2020/2021 la cual fue de 1.808.000 toneladas.

Después de Europa, Asia y Oceanía es el continente con más demanda de cacao, teniendo una participación del 23%, equivalentes a 1.175.000 toneladas. Este continente también presentó un crecimiento en sus proyecciones con respecto a la vigencia 2020/2021, en un 2,2%, equivalentes a 25.000 toneladas de cacao.

El continente africano ocupa el tercer puesto a nivel mundial como demandante de cacao e incluso su crecimiento para la vigencia 2021/2022, fue mucho más amplio que el de los demás continentes, puesto que registra una cifra estimada de 1.128.000 toneladas, esto representa el 22% de participación y un crecimiento del 7,5% con respecto a la cifra presentada para la vigencia 2020/2021 la cual se estima que cierre oficialmente en 1.050.000 toneladas.

Por último, a pesar de que los principales países productores de cacao del continente americano, presentan cifras de aumento de producción, en cuanto a la demanda para la vigencia cacaotera 2021/2022 se presenta lo contrario, una disminución en 46.000 toneladas, equivalentes a un -4,7% pasando de las cifras estimadas del 2020/2021 que alcanzan las 974.000 toneladas a 928.000 toneladas.

## 6.2. PRODUCCIÓN DE CACAO EN COLOMBIA

### 6.2.1. Producción anual de cacao

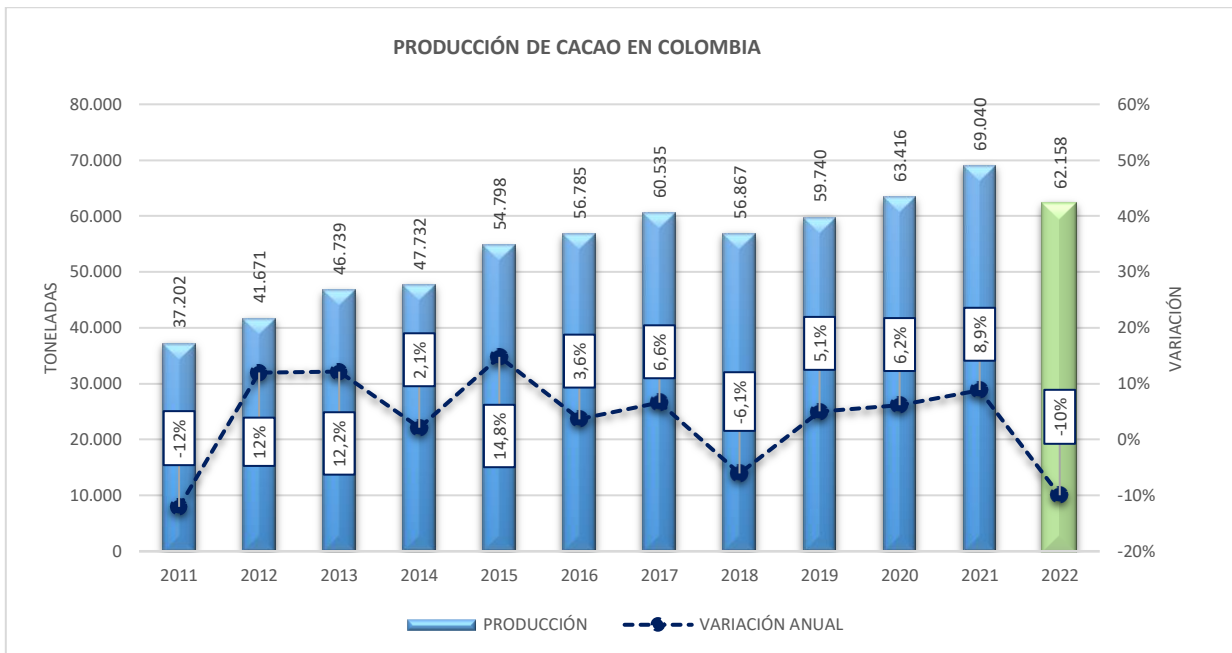


Ilustración 4 Producción nacional de cacao  
Fuente: Estadística FEDECACAO.

Colombia ha sido un país que ha trabajado por el crecimiento de su sector cacaotero, no solo aumentando su producción sino también, mejorando la calidad de la misma y esto se puede evidenciar en que el cacao colombiano es reconocido a nivel mundial como fino en sabor y aroma.

Para la vigencia 2022, el Fondo Nacional del Cacao proyectó cifras estimadas de producción al cierre del año que alcanzarían la cifra de 70.870 toneladas, con la cual se esperaría un crecimiento del 2,7% con respecto a la cifra de producción presentada en la vigencia 2021, sin embargo, la producción de cacao en Colombia cerró con una cifra que alcanzó las 62.158 toneladas, presentando una reducción del 10% con respecto a la producción presentada en la vigencia anterior, la cual cerró con una cifra récord de 69.040 toneladas.

Como se indicaba al inicio del presente informe, uno de los principales factores que propició que a nivel mundial la oferta de cacao disminuyera fue las condiciones atmosféricas presentadas durante la vigencia cacaotera 2021/2022, situación de la que Colombia no fue ajena y su afectación fue a tal punto, que el gobierno nacional decidió decretar una emergencia climática.

Según información reportada por el Fondo Nacional del Cacao en su informe de gestión de la vigencia 2022, la prolongación del periodo de lluvias por más de 28 meses fue el factor determinante en la reducción de la producción de cacao del año 2022, esto con respecto a la vigencia anterior, puesto que, las precipitaciones continuas afectan la floración y fructificación del cacao reduciendo el número de frutos por árbol.

Dicho lo anterior, además, precisa que el efecto más severo en la producción es causado por la moniliasis del cacao, enfermedad de origen fungoso, que en estas condiciones climáticas desarrolla su máxima capacidad infectiva directamente sobre los frutos, no obstante, resalta que esta situación pudo haber sido peor, sin embargo, no se presentó gracias al servicio de extensión de Fedecacao, al acompañamiento técnico brindado y a los planes de renovación de plantaciones.

Por último, es de resaltar que a pesar de la situación atípica presentada en la producción de cacao de la vigencia 2022, la misma viene creciendo exponencialmente, lo cual fue producto en gran parte por el trabajo realizado por los cacaocultores colombianos, apoyados por las políticas agrarias del gobierno nacional y el trabajo desarrollado por la Federación Nacional de Cacaoteros, ahora bien, esta afirmación es respaldada con las cifras registradas puesto que desde el año 2011 hasta el año 2021 se presentó un crecimiento en la producción equivalente a 31.838 toneladas, lo que porcentualmente sería un 86%, esto resultante de pasar de producir 37.202 toneladas en la vigencia 2011 a 69.040 toneladas en la vigencia 2021.

### 6.2.2. Producción mensual de cacao año 2022

Como se informa, la producción de cacao para la vigencia 2022 registró un decrecimiento del 10% con respecto a la vigencia 2021, pasando de producir 69.040 a 62.158 toneladas.

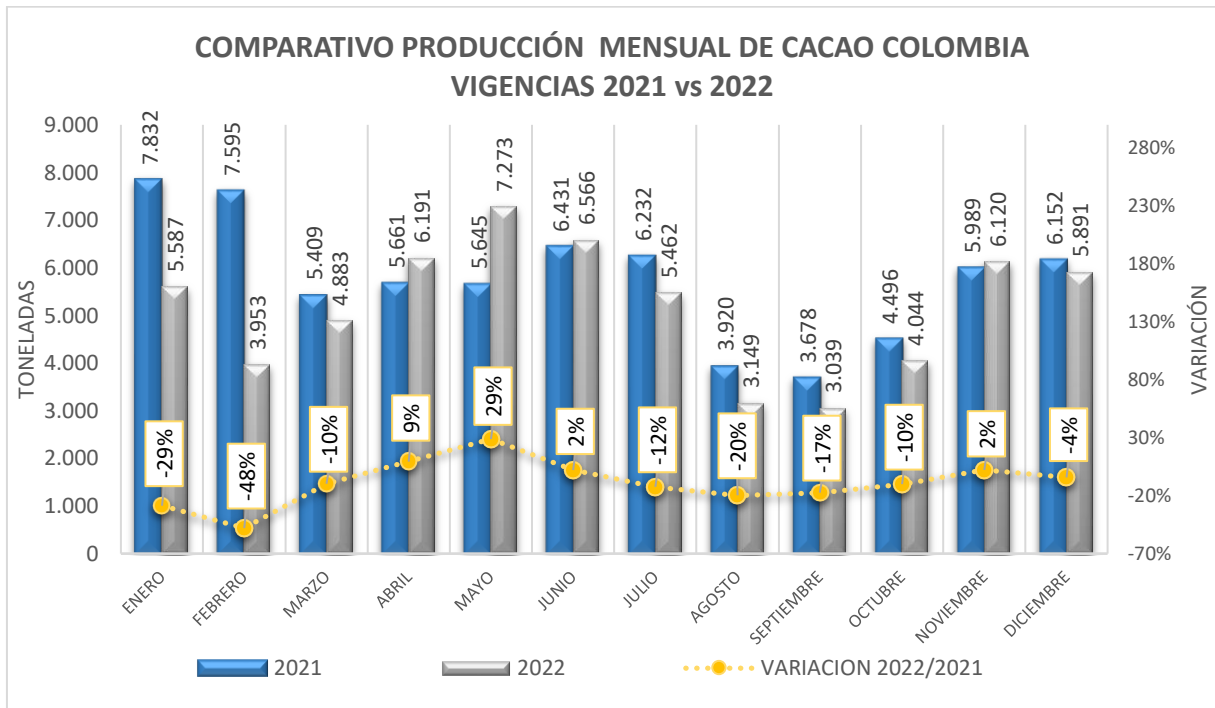


Ilustración 5 Producción mensual nacional de cacao  
Fuente: Estadística FEDECACAO.

En la gráfica ilustrativa anterior, se puede analizar la producción de enero a diciembre de las vigencias 2021/2022, en la cual se evidencia que, en dos terceras partes de los meses del año 2022 la producción disminuyó en relación de los mismos periodos de la vigencia 2021, esto debido a las pésimas condiciones climáticas que se presentaron en Colombia para el periodo revisado, sin embargo, el segundo trimestre del 2022 fue un tiempo de recuperación de la producción de cacao en el país, ya que cada mes del período revisado estuvo por encima de los mismos meses de la vigencia 2021, con lo cual podemos decir que para el mes de abril se presentó un crecimiento de 9%, para el mes de mayo un crecimiento del 29% y para el mes de junio un crecimiento del 2%.

### 6.3. EXPORTACIONES DE CACAO COLOMBIA

En cuanto a las cifras de exportaciones de cacao colombiano, registradas bajo la partida arancelaria 1801, es decir; cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado, ha corte de la vigencia 2021 presentó un crecimiento, el cual, fue impulsado por el aumento de la producción nacional, puesto que la producción en los últimos años ha sido suficiente para poder suplir la demanda interna y además dejar un excedente de cacao para exportación tanto en materia prima como en productos derivados.

En el período referido, se destacan tres picos fuertes de crecimiento, el primero, se dio desde el año 2011 hasta el año 2015, donde se pasó de exportar de 2.304 a 13.744 toneladas, presentando aumentos interanuales del 87,5% para el año 2012, del 79,2% para el año 2013, del 3,5% para el año 2014 y del 71,4% para el año 2015.

El segundo pico de crecimiento de las exportaciones se presenta en la vigencia 2017 con una cifra de 11.926 toneladas y por último el tercer pico se evidencia en el año 2021, donde se registra la cifra de 11.689 toneladas exportadas, presentando un crecimiento del 4,8% con respecto a la cifra presenta un año atrás, la cual fue de 11.148 toneladas.

Las anteriores variaciones respecto al comportamiento de las exportaciones de cacao, se pueden observar con más claridad en la siguiente gráfica ilustrativa:

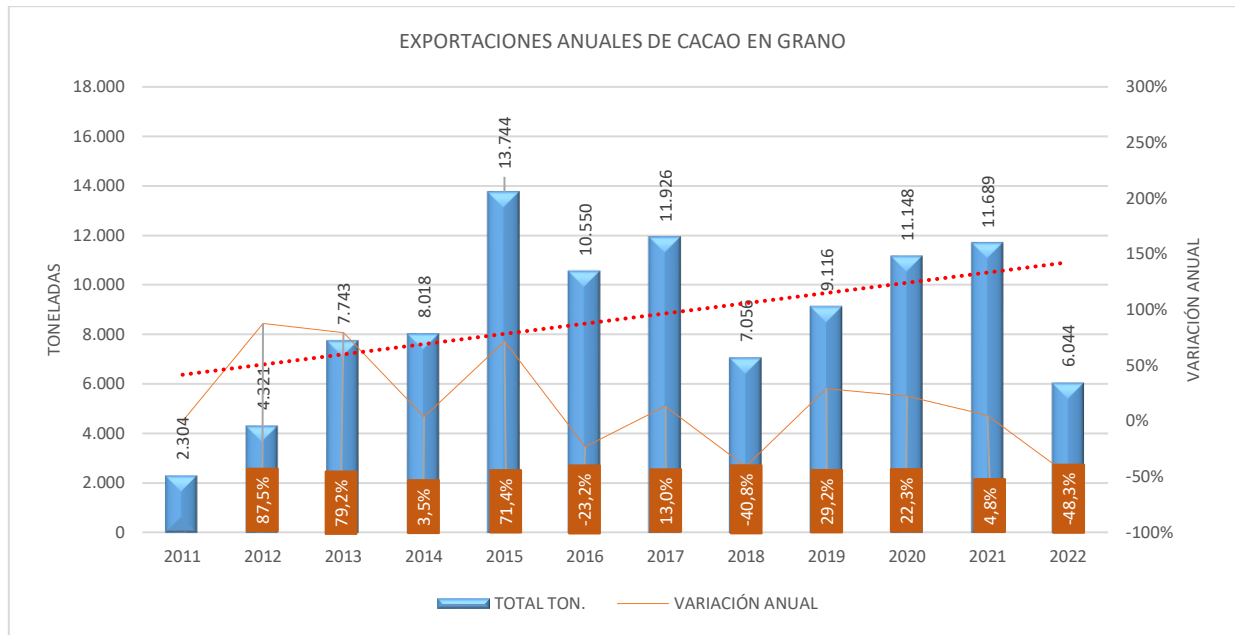


Ilustración 6 Exportaciones anuales de cacao  
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

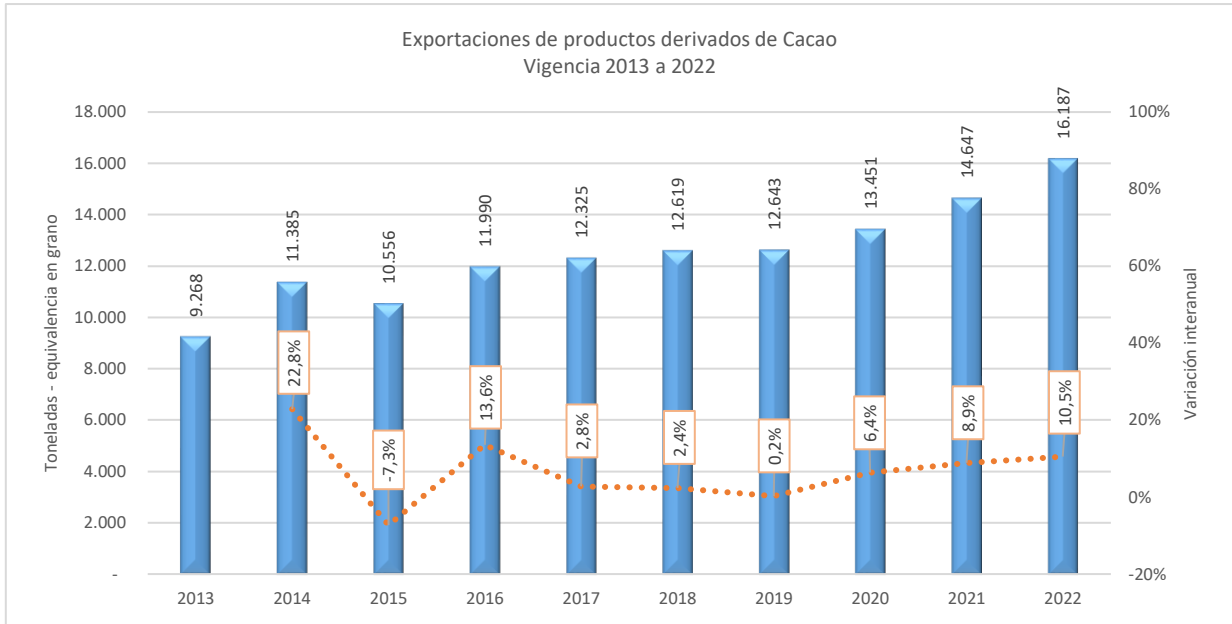
Para la vigencia 2022, la cual cerró con una cifra de exportaciones de cacao en grano de 6.044 toneladas, se presentó una disminución del -48,3%, esto quiere decir, 5.645 toneladas menos a la cifra registrada para la vigencia 2021, situación que se presentó, en primer lugar, por la disminución de la producción nacional de cacao para el periodo analizado, la cual, como se viene indicando, decreció un -10% al cierre de la vigencia 2022, principalmente por los efectos de las condiciones atmosféricas poco favorables presentadas en el país.

En segundo lugar, la demanda interna de cacao se mantuvo estable e incluso, se podría llegar a afirmar que la misma creció, al punto que las cifras de exportaciones de productos derivados de cacao presentaron cifras de crecimiento como se muestra en la ilustración número 7.

Conforme a lo anterior, a causa del crecimiento de la demanda interna y la disminución de la producción, el precio interno de cacao presentó una tendencia creciente que osciló entre los COP\$8.306 y COP\$10.413 por kilogramo, registrando cifras récord por encima de los

COP\$9.000 por kilogramo durante los últimos cinco meses del 2022. Esta oscilación del precio nacional, generó que, para los exportadores de cacao en grano, fuera difícil competir con la industria interna para comprar cacao, quienes compran para transformar y venden valor agregado y, además, no compiten con diferenciales de precios internacionales para comercializar su producto, como si lo deben hacer los exportadores de cacao en grano.

En cuanto a la exportación de productos derivados del cacao se presentan las cifras de exportación total, es decir, la consolidada entre las partidas arancelarias 1802 a 1806 en equivalencia en grano a través del siguiente gráfico.



*Ilustración 7 Exportaciones de productos derivados de cacao*  
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX  
(Cifras en equivalencia en grano)

Los derivados de cacao, están relacionados a todos los productos que se producen de transformar la materia prima inicial de cacao, es decir el grano y están clasificados desde la partida arancelaria 1802 a 1806.

Como se puede observar en la gráfica ilustrativa número 7, el crecimiento de la exportación de derivados de cacao ha sido constante y exponencial a partir de la vigencia 2015 en adelante, cabe resaltar que incluso desde la vigencia 2014, la cifra de exportación no ha sido inferior a las 10 mil toneladas.

### 6.3.1. Exportaciones mensuales de cacao

A continuación, se presenta las cifras de las exportaciones mensuales de cacao registradas bajo la partida arancelaria 1801 desde el año 2012 al 2022:

MESES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN 2021-2022
ENERO	50	460	277	479	782	428	706	406	1.053	671	768	15%
FEBRERO	112	431	626	376	1.324	658	1.086	667	820	751	808	8%
MARZO	50	450	940	613	815	663	1.025	454	1.124	1.084	418	-61%
ABRIL	225	652	427	466	1.607	242	1.057	542	853	1.089	157	-86%
MAYO	200	887	473	1.501	1.088	1.013	396	1.167	1.641	1.351	193	-86%
JUNIO	438	475	1.001	808	1.455	1.925	686	1.042	807	802	503	-37%
JULIO	501	930	889	812	748	951	345	1.099	966	1.674	1.020	-39%
AGOSTO	786	1.075	528	2.759	1.118	1.920	401	918	1.922	1.108	636	-43%
SEPTIEMBRE	526	525	876	1.423	505	1.419	301	718	482	936	235	-75%
OCTUBRE	777	596	677	1.965	256	762	178	917	500	919	247	-73%
NOVIEMBRE	275	547	726	463	334	430	477	401	348	924	735	-20%
DICIEMBRE	379	713	580	2.080	517	1.515	398	784	632	380	323	-15%
<b>TOTAL</b>	<b>4.321</b>	<b>7.743</b>	<b>8.018</b>	<b>13.744</b>	<b>10.550</b>	<b>11.926</b>	<b>7.056</b>	<b>9.116</b>	<b>11.148</b>	<b>11.689</b>	<b>6.044</b>	<b>-48,3%</b>

Tabla 3 Comparativo exportaciones mensuales de cacao en grano.  
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

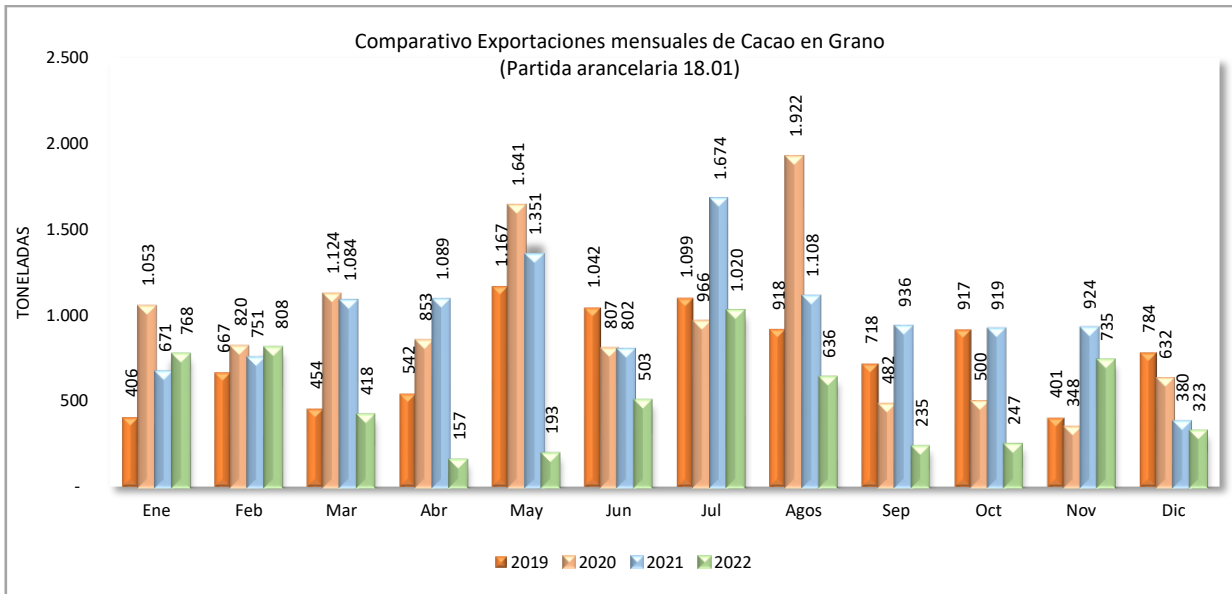


Ilustración 8 Exportaciones mensuales de cacao 2019 -2022  
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

Con el gráfico anterior, se pretende exponer el comportamiento de las exportaciones mensuales de cacao de la vigencia 2022, comparándolas con las vigencias 2019, 2020 y 2021.

Como se viene indicando la exportación de cacao en grano, presentó una caída para la vigencia 2022 del -48,3%, analizando las cifras registradas de manera intermensual se puede analizar que solo en los dos primeros meses del año en revisión, la cifra de exportaciones tuvo



crecimiento, esto es para enero y febrero con un 15% y 8% respectivamente, esto frente a los mismos meses de la vigencia 2021.

En cuanto a los 10 meses restantes, se presentó un decrecimiento que oscilo entre los -15% y -86%, siendo estos los valores registrados para los meses de diciembre y abril respectivamente.

### 6.3.2. Principales destinos de exportación vigencia 2022.

VIGENCIA		2019		2020		2021		2022		VARIACIÓN
DESTINO		TOTAL, TON.	PART %	TOTAL, TON.	PART %	TOTAL, TON.	PART %	TOTAL, TON.	PART %	
1	MEXICO	4.948	54%	8.902	80%	7.685	66%	3.124	51,68%	-59%
2	BELGICA	877	10%	412	4%	1.780	15,22%	1.652	27,34%	-7%
3	ESTONIA	-	0%	200	2%	901	7,7%	250	4,14%	-72%
4	ESTADOS UNIDOS	464	5%	229	2%	340	2,9%	217	3,59%	-36%
5	ARGENTINA	275	3%	253	2%	275	2%	200	3,31%	-27%
6	PAISES BAJOS - HOLANDA	257	3%	283	3%	194	2%	126	2,09%	-35%
7	MALASYA	1.850	20%	175	2%	150	1%	100	1,66%	-33%
8	ITALIA	34	0%	483	4%	51	0%	92	1,52%	80%
9	ALEMANIA	39	0%	71	0,6%	124	1%	76	1,26%	-39%
10	REINO UNIDO	26	0%	24	0%	44	0%	71	1,18%	61%
11	JAPON	24	0,26%	24	0,2%	31	0,26%	59	0,97%	93%
12	SUIZA	13	0%	-	0,0%	15	0,13%	25	0,42%	68%
13	OTROS PAISES	309	3%	93	1%	100	1%	51	0,85%	-48%
<b>TOTAL</b>		<b>9.116</b>	<b>100%</b>	<b>11.148</b>	<b>100%</b>	<b>11.689</b>	<b>100%</b>	<b>6.044</b>	<b>100%</b>	<b>-48,3%</b>

Tabla 4 Comparativo exportaciones por países destino 2019 – 2022  
Fuente Quintero y Hermanos SICEX

Como se observa en el cuadro anterior, el principal país destino de las exportaciones de cacao colombiano registradas bajo la partida arancelaria 1801 durante la vigencia 2022 fue México, con un total de 3.124 toneladas, obteniendo una participación del 51,68%, sin embargo, a pesar de contar con tan importante participación, registró una disminución del -59% con respecto a la cifra registrada en el año 2021 la cual alcanzó las 7.685 toneladas.

El segundo país destino de las exportaciones es Bélgica, con 1.652 toneladas, contando con una participación del 27,34%. Las exportaciones a Bélgica también presentaron una disminución del -7% con respecto a lo presentado para la vigencia 2021.

Los destinos de exportación ubicados del tercer al séptimo lugar, registraron cifras anuales de exportación que oscilaron entre las 100 y 250 toneladas y todos presentaron una disminución de sus cifras con respecto a las presentadas en la vigencia 2021.

Por último, el país que más se destacó por una variación positiva fue Japón, ya que para la vigencia 2022 presento un crecimiento del 93%.

### 6.3.3. Principales empresas exportadoras de la vigencia 2022.

En la siguiente tabla se presenta la participación de las principales empresas exportadoras de cacao en la vigencia 2022 versus las vigencias 2021 y 2020, encontrando que, la Compañía Condor Specialty Coffe – (ECOM) ocupó el primer lugar, como la empresa con la mayor cantidad de cacao exportado en las vigencias revisadas, alcanzando en el último año (2022)

las 3.057 toneladas, cifra con la cual registró una participación en el mercado del 50,6%, sin embargo, presentó un decrecimiento en la cantidad de cacao exportado con referencia a la vigencia 2021 de un -60%.

EXPORTACIONES POR EMPRESAS	2020		2021		2022		CREC/DREC - 2021 2022
	TOTAL, TON.	Part. %	TOTAL, TON.	Part. %	TOTAL, TON.	Part. %	%
COMPANIA COLOMBIANA AGROINDUSTRIAL S A S	7.577	68%	7.647	65%	3.057	50,6%	-60%
CAFEXPORT S A R L SUC COL	781	7%	1.711	15%	1.607	26,6%	-6,1%
M Y M TRADING S A S	375	3%	786	7%	363	6,0%	-53,8%
FED NACIONAL DE CACAOTEROS	1.101	10%	300	3%	350	5,8%	16,7%
D ORIGENN S A S	80	1%	105	1%	230	3,8%	118,8%
CACAO DE COLOMBIA S A S	51	0%	92	1%	120	2,0%	29%
SUCESORES DE JOSE JESUS RESTREPO Y CIA S A	676	6%	270	2%	67	1,1%	-75,3%
ASOCIACION DE ORGANIZACIONES PRODUCTORAS DE CACAO DEL NUDO D	38	0%	33	0,3%	50	0,8%	53,8%
SURCACAO S A S	-	0%	75	1%	38	0,6%	-50,0%
MARTIUS SAS	5	0%	32	0,3%	32	0,5%	1,0%
CIA COL DE CACAO S A S	200	2%	426	3,64%	25	0,4%	-94,1%
OTRAS EMPRESAS	265	2%	213	2%	106	1,8%	-50,4%
<b>TOTAL</b>	<b>11.148</b>	<b>100%</b>	<b>11.689</b>	<b>100%</b>	<b>6.044</b>	<b>100%</b>	<b>-48,3%</b>

Tabla 5 Principales compañías exportadoras vigencias 2020 – 2022  
Fuente Quintero y Hermanos SICEX

Para la vigencia 2022, el 95,9% de las exportaciones de cacao registradas bajo la partida arancelaria 1801, fueron realizadas por 7 compañías entre la cuales y como ya se había indicado está ECOM en el primer puesto, en el segundo puesto se encuentra CAFEXPORT con una participación del 26,6% quien también presentó un decrecimiento, no tan significativo como ECOM, del -6,1% pasando de exportar 1.711 toneladas en el año 2021 a 1.607 toneladas en el año 2022. Como resultado del ejercicio anterior se puede afirmar que, entre estas dos compañías, para la vigencia 2022, se exportó el 77% de las 6.044 toneladas registradas.

En el tercer y cuarto puesto se encuentran las compañías MYR TRADING S.A.S. y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS respectivamente, esta última, presentando un un crecimiento en sus exportaciones del 16,7% pasando de exportar 300 toneladas en el 2021 a 350 toneladas de cacao en el 2022.

Del quinto al séptimo lugar, se encuentran las compañías D´ORIGENN SAS, CACAO DE COLOMBIA SAS y CASALUKER SA con participación en el mercado del 3,8% 2% y 1,1% respectivamente. Para la vigencia 2022 la compañía que presentó un mayor crecimiento en sus cifras de exportación fue D´ORIGEN SAS alcanzando una variación del 118,8%, como se muestra en la tabla anterior.

Por último, las demás compañías exportadoras para la vigencia 2022, contaron con un porcentaje de participación en las exportaciones menor al 0,8%.

#### 6.3.4. Exportaciones de derivados de cacao en equivalencia a grano

Actualmente, se comercializa 5 productos de derivados de cacao los cuales están clasificados por partidas arancelarias con un código numérico, así como el cacao en grano (1801), las cuales se presentan a continuación, junto con el factor de conversión en equivalencia a cacao en grano

de cada producto derivado: (*Entiéndase “equivalencia a grano” como la cantidad de cacao en grano que se debe utilizar para cada derivado*).

Partida	Descripción	Factor de Conversión Kg
1802	Cascara, Películas y demás residuos de cacao	1,25
1803	Pasta de cacao sin desgrasar	1,25
1804	Manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico inferior o igual al 1%	1,25
1805	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante	1,25
1806	Los demás chocolates y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras sin rellenar	0,33

Tabla 6 Partidas arancelarias derivados de cacao y factor de conversión a grano

A continuación, se presentan las cifras consolidadas de exportación de cacao, en todas sus partidas arancelaria, incluyendo cacao en grano.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN / VIGENCIA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1801	CACAO EN GRANO	7.743	8.018	13.744	10.550	11.926	7.056	9.116	11.148	11.689	6.044
1802	CASCARA- PELICULAS Y DEMAS RESIDUOS DE CACAO		101	4	16	62	16		47	32	110
1803	PASTA DE CACAO SIN DESGRASAR	1.437	1.578	2.356	2.045	2.200	2.045	1.766	1.786	1.638	2.047
1804	MANTECA DE CACAO- CON UN INDICE DE ACIDEZ EXPRESADO EN ACIDO OLEICO INFERIOR O IGUAL A 1%	3.707	3.957	3.274	4.487	3.983	4.655	4.791	5.853	5.478	5.339
1805	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE	672	940	869	1.183	1.265	1.012	1.482	1.442	1.720	1.869
1806	LOS DMS CHOCOLATES Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICAS QUE CONTENGAN CACAO- EN BLOQUES- TABLETAS O BARRAS- SIN RELLENAR	3.452	4.809	4.052	4.258	4.814	4.892	4.603	4.323	5.779	6.823
<b>TOTAL</b>		<b>17.011</b>	<b>19.403</b>	<b>24.300</b>	<b>22.539</b>	<b>24.250</b>	<b>19.675</b>	<b>21.758</b>	<b>24.599</b>	<b>26.336</b>	<b>22.231</b>

Tabla 7 Exportaciones de cacao consolidadas, Grano más Derivados

Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

(Cifras en equivalencia a grano)

Para las vigencias 2020 y 2021, se evidencia un crecimiento fuerte de las exportaciones de derivados de cacao con respecto de las cifras de exportación registradas de las anteriores vigencias, incluso a pesar de ser los años del desarrollo de la pandemia, esto a razón de que, en el periodo referido, la producción de cacao colombiano, presentó cifras récord históricas, supliendo así la demanda interna tanto para consumo como para la industria exportable.

Para la vigencia 2022, las exportaciones de derivados de cacao presentaron una cifra de cierre de 16.187 toneladas, cifra en equivalencia en grano, registrando un crecimiento del 10,5% frente a la cifra registrada para la vigencia 2021, la cual alcanzó las 14.647 toneladas. Si a las 16.187 toneladas exportadas en derivados se le suman las 6.044 toneladas de cacao en grano exportadas, se tendría un total de grano exportado que alcanzó las 22.231 toneladas.

Por último, es de resaltar que, las exportaciones de derivados de cacao en el 2022, permitieron un ingreso de divisas al país que alcanzó los USD\$115.543.087 valor que refleja un crecimiento en este ingreso del 21%, esto referente al valor registrado en el 2021, el cual cerró en USD\$95.496.857.

#### 6.4. IMPORTACIONES DE CACAO COLOMBIA

La secretaría técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, teniendo en cuenta las cifras de proyecciones de la producción presentadas por el Fondo Nacional del Cacao para la vigencia 2022 y el comportamiento presentado de las importaciones de las vigencias 2017 a la 2021, realizó una proyección reservada de importaciones para la vigencia 2022 de 384 toneladas, sin embargo, para dicho periodo, se presentaron importaciones de cacao en grano por 268 toneladas.

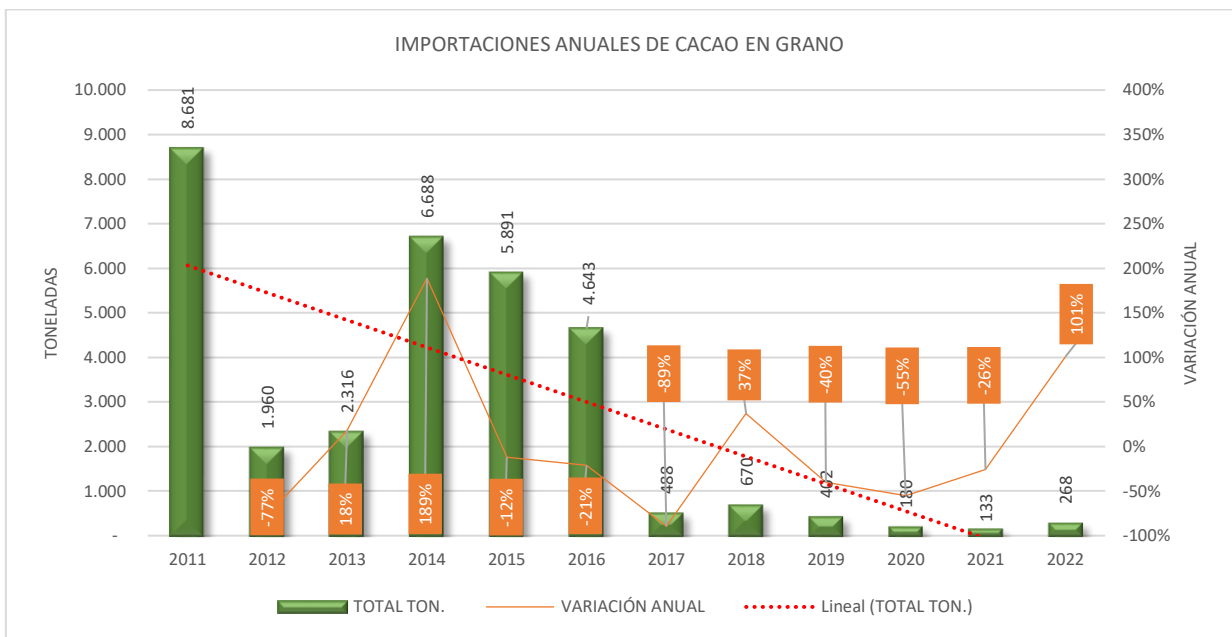


Ilustración 9 Importaciones anuales de cacao  
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

En el gráfico anterior, se observa un descenso desde el año 2011 al 2021 en la cantidad de toneladas de cacao que el país importa, pasando de 8.681 a 133 toneladas para el 2021, lo que se traduce en una disminución del -98,5%. Lo anterior es producto en primer lugar, a las cifras de producción de cacao que viene registrando Colombia, ya que la mismas han sido favorables para poder cubrir la necesidad de consumo interno, por consiguiente y, en segundo lugar, esto también permitió que las dos principales empresas importadoras de cacao en grano de Colombia Casa Luker y Compañía Nacional de Chocolates hayan aumentado sus compras en el mercado local para cubrir su demanda.

Por último, como se muestra en la ilustración 9, para la vigencia 2022 se reportó un incremento del 101% de las importaciones de cacao en grano, el cual no es muy significativo, teniendo en

cuenta las cifras absolutas de importación de cacao registradas en el país del año 2016 hacia atrás. Este incremento fue derivado de operaciones entre casas comerciales filiales.

#### 6.4.1. Importaciones mensuales de cacao del año 2022

En el cuadro siguiente se observa el comportamiento mensual de las operaciones de importación de cacao, de las vigencias 2014 a 2022 en donde se puede evidenciar notablemente la disminución de las mismas.

MESES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN 2021 /2022
ENERO	600	2.681	100	85	-	25	-	59,7	-	-100%
FEBRERO	273	1.199	925	60	25	50	-	-	98	-
MARZO	399	430	475	-	49	25	-	-	-	-
ABRIL	684	100	600	90	25	-	-	-	25	-
MAYO	816	120	-	30	25	55	-	-	-	-
JUNIO	255	110	274	-	104	50	100	73,8	45	-39%
JULIO	519	150	422	-	210	74	-	-	-	-
AGOSTO	25	-	299	20	79	0,2	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	700	-	351	-	-	25	-	-	-	-
OCTUBRE	549	-	687	14	50	25	30	-	50	-
NOVIEMBRE	500	-	290	130	25	74	50	-	-	-
DICIEMBRE	1.369	1.100	220	60	80	0,1	-	-	50	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.688</b>	<b>5.891</b>	<b>4.643</b>	<b>488</b>	<b>670</b>	<b>402</b>	<b>180</b>	<b>133</b>	<b>268</b>	<b>100,59%</b>

Tabla 8 Importaciones de cacao vigencias 2014 – 2022  
Fuente Quintero y Hermanos SICEX

#### 6.4.2. Principales países proveedores de cacao del año 2022

Como se viene indicando, en la vigencia 2022 se importaron 268 toneladas de cacao en grano desde Perú 223 y Ecuador 45.

PERIODO	2019		2020		2021		2022	
	TOTAL, TON.	PART. %	TOTAL, TON.	PART. %	TOTAL, TON.	PART. %	TOTAL, TON.	PART. %
PERU	372	92%	180	100%	123	92%	223	83,2%
ECUADOR	30	8%	-	-	10	8%	45	16,8%
<b>TOTAL</b>	<b>402</b>	<b>100%</b>	<b>180</b>	<b>100%</b>	<b>133</b>	<b>100%</b>	<b>268</b>	<b>100%</b>

Tabla 9 Principales países proveedores de cacao 2019 – 2022  
Fuente Quintero y Hermanos SICEX

### 6.4.3. Balance comercial de cacao en grano vigencia 2022.

AÑO	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		BALANZA COMERCIAL (EXP-IMP)	
	TOTAL, Ton.	VALOR FOB US	TOTAL, Ton.	VALOR CIF US	TOTAL, Ton.	VALOR FOB/CIF US
<b>2012</b>	4.321	\$ 10.515.488	1.960	\$4.577.297	2.360	\$5.938.191
<b>2013</b>	7.743	\$ 18.441.598	2.316	\$5.388.385	5.427	\$13.053.213
<b>2014</b>	8.018	\$ 24.352.661	6.688	\$19.373.343	1.330	\$4.979.318
<b>2015</b>	13.744	\$ 41.740.158	5.891	\$16.723.926	7.854	\$25.016.232
<b>2016</b>	10.550	\$ 31.868.428	4.643	\$13.185.699	5.906	\$18.682.729
<b>2017</b>	11.926	\$ 27.455.819	488	\$877.320	11.437	\$26.578.499
<b>2018</b>	7.056	\$ 16.779.747	670	\$1.484.426	6.386	\$15.295.320
<b>2019</b>	9.116	\$ 22.783.988	402	\$1.039.294	8.713	\$21.744.694
<b>2020</b>	11.148	\$ 28.423.099	180	\$481.041	10.968	\$27.942.058
<b>2021</b>	11.689	\$ 29.915.322	133	\$393.946	11.556	\$29.521.376
<b>2022</b>	6.044	\$ 15.646.926	268	\$754.949	5.776	\$14.891.977
<b>TOTAL</b>	<b>101.354</b>	<b>\$267.923.233</b>	<b>23.641</b>	<b>\$64.279.627</b>	<b>77.714</b>	<b>\$203.643.607</b>

*Tabla 10 Balanza comercial de cacao, cifras anuales  
Fuente Quintero y Hermanos SICEX*

Al realizar la balanza comercial comparando las importaciones y exportaciones de cacao en grano, esto es partida arancelaria 1801, se evidencia que la producción de cacao en Colombia al finalizar la vigencia 2022, a pesar que presentó una reducción del -10%, es autosuficiente para abastecer el consumo interno y, además, quedan excedentes que son exportables.

Como se evidencia en las cifras relacionadas en la tabla número 10, desde el año 2012 la balanza comercial se ha inclinado a favor del sector productivo cacaotero colombiano y está tendencia se ve crece exponencialmente a partir de la vigencia 2017.

Para la vigencia 2022, la balanza comercial disminuyó con respecto a las cifras registradas en la vigencia anterior, sin embargo, esta no fue deficitaria y permitió un ingreso de divisas al país de USD\$15.6 millones.

A fin de poder determinar cuantitativamente la balanza comercial, al realizar un análisis desde el año 2012 al 2022 se puede afirmar que se han realizado operaciones de exportación de cacao registradas bajo la partida arancelaria 1801, que suman 101.354 toneladas de cacao equivalentes a un valor monetario de USD\$267.923.233, ahora bien, en cuanto a las importaciones se presentan cifras para el mismo periodo de 23.641 toneladas de cacao equivalentes a USD\$64.279.627, lo que le deja una balanza positiva para el país y el sector cacaotero de USD\$203.643.607.

## 6.5. PRECIOS DEL CACAO

### 6.5.1. Precios internacionales del cacao

En la última década, se ha evidenciado que la producción nacional de cacao viene en aumento, sin embargo, la ICCO en su informe No 48, volumen No 4 del año 2022, informa que la producción de cacao colombiano a cierre de la vigencia cacaotera 2021/2022, representará el 1,37% de la producción mundial de cacao, esta situación convierte a Colombia en un país tomador de precios, en este caso para exportación, el cotizado en la Bolsa de Nueva York.

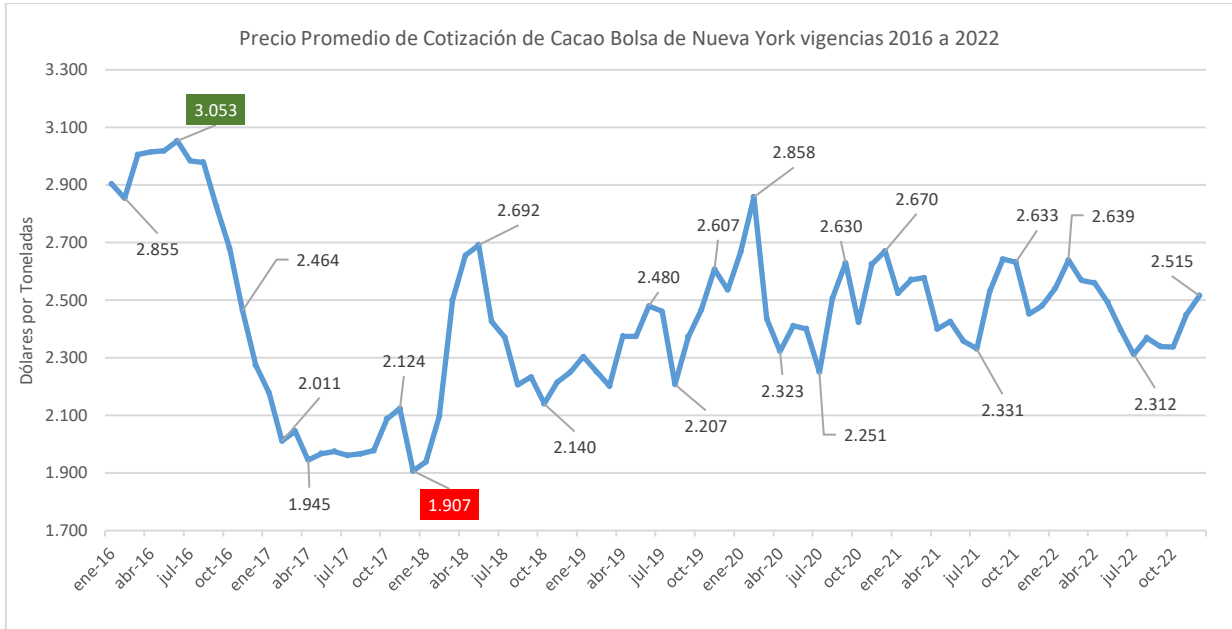


Ilustración 10 Precio promedio de cotización de cacao Bolsa de Nueva York vigencias 2016 a 2022  
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

Desde la puesta en marcha de la actual metodología de estabilización de precios (septiembre de 2016), se ha podido observar comportamientos de cotización del precio de cacao con tendencias muy marcadas, esto desde el año 2016 hasta el cierre del 2022, en promedio el precio a oscilado entre los USD\$3.053 y USD\$1.907 dólares por tonelada, oscilaciones presentadas durante las vigencias 2016 y 2017 respectivamente y que se han derivado por diferentes factores del mercado principalmente por la oferta y la demanda de cacao a nivel mundial.

En cuanto a la oscilación del precio diario de cotización para la vigencia 2022, como se evidencia en la gráfica expuesta a continuación, el precio más alto registrado fue el día 10 de febrero y el precio más bajo fue el día 14 de julio. Es de precisar que la tendencia del comportamiento de los precios de la vigencia 2022, fue similar a la registrada en los precios de la vigencia 2021:

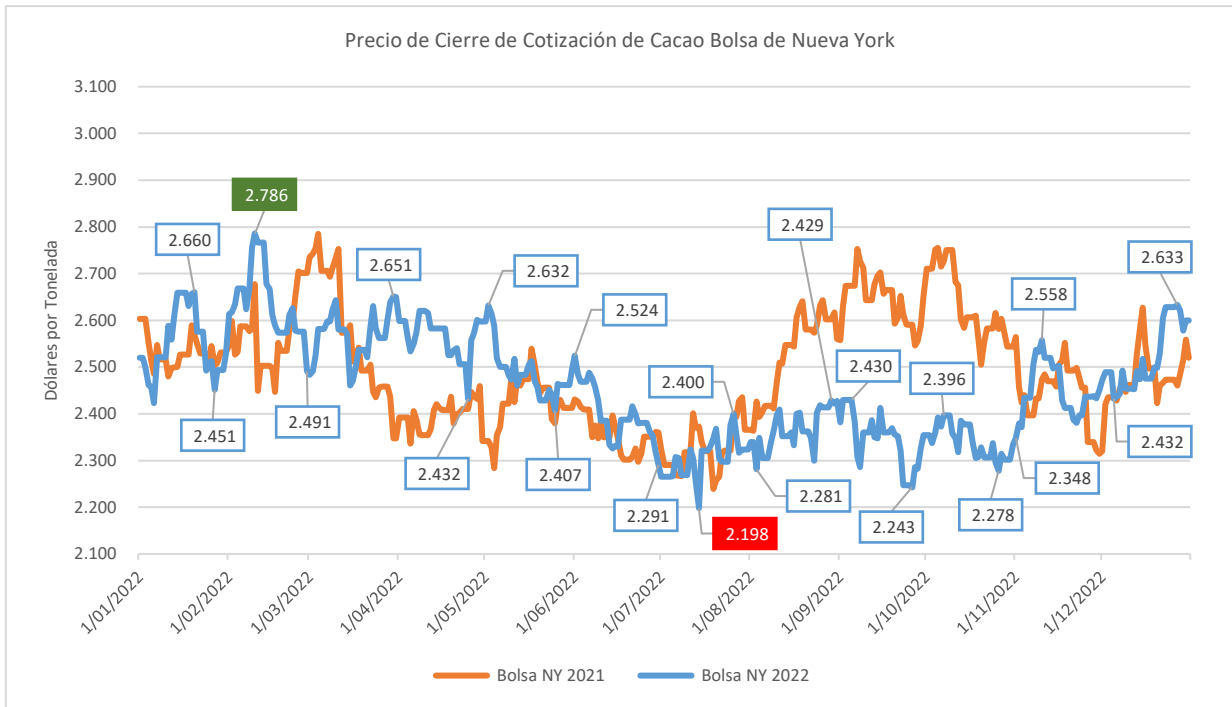


Ilustración 11 Precio de cotización internacional de cacao Bolsa de Nueva York del año 2022 vs 2021  
Fuente: Bolsa de Nueva York – THE ICE

Es preciso aclarar que, para las siguientes explicaciones del comportamiento del precio de cacao registrados en la bolsa de Nueva York, se toma como fuente tanto los boletines de revisión del mercado internacional de cacao mensual como trimestral que expide la ICCO (Organización Internacional del Cacao).

El mes de enero de 2022 tuvo un comportamiento con precios bajos en sus primeros días llegando a registrar hasta los USD\$2.423/Ton al cierre en la Bolsa de Nueva York, sin embargo, por la reactivación económica mundial, el mercado de cacao se preparaba para un aumento sustancial en la demanda, ocasionando una tendencia creciente que hizo que el precio al 20 de enero llegara hasta los USD\$2.660/Ton, posterior, el precio tuvo una caída, haciendo que al 27 de enero de 2022 se registrara hasta los USD\$2.451/Ton a razón de que en el mercado se informó que las llegadas acumuladas de cacao en los puertos de Costa de Marfil estaban superando la cifra registrada en el mismo periodo un año atrás.

El mes de febrero de 2022, presentó una tendencia mucho más fuerte que la registrada en el mes de enero de 2022, tanto que, para el mes descrito se presentó el precio de cotización registrado por la Bolsa de Nueva York al cierre del ejercicio, más alto de la vigencia, llegando hasta los USD\$2.786/Ton esto a causa de la especulación en el mercado, por el prolongado clima seco en las principales regiones productoras de África Occidental, situación descrita en el boletín mensual publicado por la ICCO con relación al mes de febrero de 2022. Posterior el precio de la cotización de cacao cayó hasta lo USD\$2.491 al 28 de febrero de 2022, es decir un descenso del -10,58%. Al cierre del mes, ya se iniciaba la especulación sobre cómo afectaría al mercado del cacao, la guerra que se iniciaba entre Rusia Y Ucrania.



El mes de marzo de 2022 no presentó variaciones significativas como las registradas durante enero y febrero de la misma vigencia, sin embargo, su comportamiento fue más hacia una tendencia alcista, debido a que, en el mundo del mercado de cacao, ya se hablaba de un déficit de oferta para la vigencia 2021/2022. En este periodo el precio de cotización de cacao osciló entre los USD\$2.461 y los USD\$2.651 por tonelada.

El comportamiento de los precios de cacao para el mes de abril de 2022 presentó una tendencia a la baja, marcada principalmente desde el día 11 hasta el día 25, registrando cifras que oscilaron entre los USD\$2.620 a USD\$2.432 tonelada, esto a razón de diversos factores entre los cuales se puede resaltar la apreciación en un 4% del dólar americano en este periodo, como también, a los volúmenes de cacao registrado en las existencias certificadas de los almacenes con licencias en las diferentes bolsas, ya que en Europa aumentaron en 1,6% pasando de 159.360 a 162.120 toneladas en Europa y, un 5,2% de 312.145 a 328.366 toneladas en Estados Unidos, mientras tanto, también se registraban abundantes suministros de cacao en los puertos de Costa de Marfil. A finales del mes de abril, se presenta una tendencia alcista del precio, esto a razón de la especulación que se generó en el mercado, debido al informe de precipitaciones en África Occidental, las cuales estuvieron por debajo del promedio, ocasionando preocupación por la calidad de la cosecha.

Para el mes de mayo de 2022, la presión inflacionaria ya estaba haciendo efecto en el comportamiento de cotización del precio del cacao en la Bolsa de Nueva York, puesto que para el mes en revisión, el precio al igual que el mes anterior, presentó una tendencia a la baja, oscilando entre los USD\$2.632 hasta los USD\$2.407 tonelada, lo que representa una caída del 8,5%, esto debido a factores como la información de la mejora de las condiciones agroclimáticas de los principales países productores africanos, como también, el crecimiento de los stocks de inventarios en los almacenes autorizados, la caída en las ventas de chocolates la cual fue de un 6%, según lo reportado por el boletín mensual del mes de mayo publicado por la ICCO. Además, la caída de los precios para el mes de mayo también fue causa a que los precios de los productos de derivados de cacao se inflaran en 11%.

Junio del 2022 fue un mes donde la caída del precio de cotización de cacao siguió a la baja, registrando una oscilación de USD\$2.524/Ton el día primero del mes, hasta los USD\$2.291/Ton el día 30, marcando un valor decreciente del -9,2%. Esta caída de los precios fue ocasionada por diversos factores, de los cuales, según la ICCO, por el fortalecimiento del dólar estadounidense, las preocupaciones económicas derivadas del efecto inflacionario mundial y el alto nivel de inventarios de las existencias de granos de cacao monitoreados.

El mes de julio del 2022, fue el periodo más fuerte en cuanto a la caída del precio, debido a que este osciló en la Bolsa de Nueva York entre los USD\$2400 y los USD\$2.198 por tonelada, siendo este último el precio más bajo registrado en toda la vigencia 2022. Esta oscilación del precio se presentó, según la ICCO en su boletín de revisión mensual del cacao del mes en revisión, por la presión inflacionaria que se estaba presentando a nivel mundial, por la expectativa de las cifras de moliendas que en su momento iban a publicar las principales asociaciones de cacao para el segundo trimestre del 2022 y por las condiciones climáticas adecuadas presentadas en algunas regiones de África occidental.

Durante el mes de agosto del 2022 el precio de cotización de cacao osciló entre los USD\$2.281 y USD\$2.429 por tonelada en el mercado de la Bolsa de Nueva York. Para este mes, los precios de cotización se registraron menores a los generados en el mes de agosto del 2021, donde la oscilación del precio fue entre los USD\$2.363 y USD\$2.643 por tonelada. El comportamiento de los precios en el mes de agosto del 2022 presentó una tendencia a la baja derivada de factores como las preocupaciones en la disminución de la demanda de cacao debido al aumento de los costos de la energía en Europa y también el de las tasas de inflación. Finalizando el mes de agosto el precio empezó a recuperarse, esto debido a la especulación que se estaba generando en el mercado debido a que los participantes del mismo estaban previendo un déficit en el superávit mayor de lo esperado para la vigencia 2021/2022.

Septiembre de 2022 fue un mes donde se presentó bastante especulación del mercado, esto por ser el mes de cierre del año cacaotero 2021/2022. En este mes el precio de cacao en la Bolsa de Nueva York osciló entre los USD\$2.243 y USD\$2.430 por tonelada. La presión inflacionaria para septiembre no fue desapercibida, esto debido a que los consumidores de cacao en Europa se estaban enfrentando a un menor poder adquisitivo. En cuanto a la oferta, había perspectiva de un buen comienzo para el año cacaotero 2022/2023, provocando así que, el precio no reaccionara significativamente en la primera quincena del mes, sin embargo, a final de mes, la preocupación por las condiciones atmosféricas poco favorables en África, las cuales contribuirían a provocar el brote de enfermedades, hizo que los precios empezaran a recuperarse.

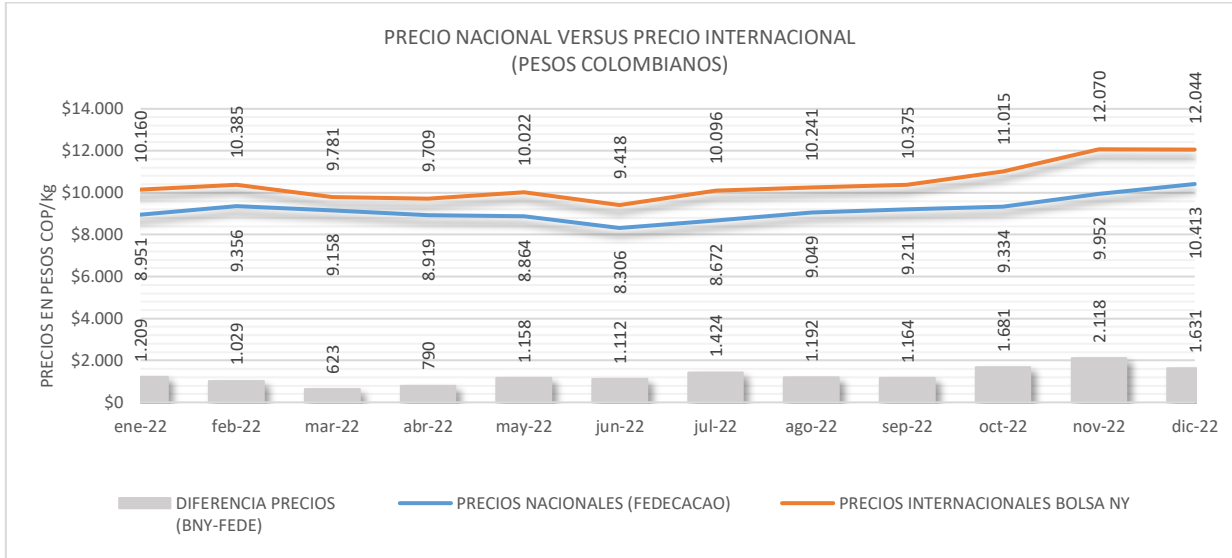
La tendencia bajista que se presentó en agosto y septiembre también continuó para el mes de octubre del 2022, donde el precio de cotización diario osciló entre los USD\$2.278 y USD\$2.396 por tonelada, esto en razón a las cifras de cosecha que en su momento estaba presentando en algunas regiones de Costa de Marfil, sin embargo, para este mes la especulación por la propagación de enfermedades en África aún continuaba en el mercado.

El mes de noviembre del 2022 fue un periodo de recuperación de los precios de cotización de cacao a nivel internacional, generando una oscilación de los mismos entre los USD\$2.348 y USD\$2.558. Para este mes se presentó una tendencia alcista ocasionada por la especulación que generó el clima en las principales zonas de producción de África, ya que la propagación de las enfermedades provocadas por las continuas lluvias generó temor en el mercado, esto en cuanto a la calidad y la cantidad de la cosecha principal, ahora bien, también se presentó una huelga de transporte en el puerto marfileño de San Pedro, principal puerto de exportación de cacao de Costa de Marfil. Por último, otras situaciones que contribuyeron al alza de los precios fueron las proyecciones poco favorables para la recuperación de la economía en los Estados Unidos, como también el aumento de nuevos contagios de COVID-19 en China.

Para el último mes de la vigencia 2022, el precio continuó presentando una tendencia al alza, esto debido a la racha de clima seco que se estaba empezando a evidenciar en los principales países productores de África lo que suscito a preocupaciones en el mercado por la oferta de cacao para la vigencia 2022/2023. El precio durante diciembre del 2022 osciló entre los USD2.432 y los USD\$2.633 por tonelada.

### 6.5.2. Precios nacionales del cacao

Colombia es un país tomador de precios, por lo cual, el precio nacional de cacao, se comporta con tendencias muy similares a las que presenta el precio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York, como se presenta en la siguiente gráfica:



*Ilustración 12 Comparativo precio internacional vs nacional en pesos por Kg  
Fuente: Bolsa de Nueva York – THE ICE y estadística FEDECACAO*

En consecuencia, a que Colombia sea un país tomador y no formador de precios, la comercialización de cacao a nivel nacional debe tomar como referencia el precio del mercado internacional, como base para poder establecer su valor interno, esto ocasiona que la volatilidad que presenta el precio de cacao a nivel internacional, también sea transmitida al precio nacional, lo que a veces no es muy favorable sobre todo cuando el precio se encuentra a la baja.

Durante la vigencia 2022, el precio nacional promedio por kilogramo en pesos colombianos osciló entre los COP\$9.356 y los COP\$8.306 en el primer semestre y entre los COP\$8.672 y los COP\$10.413 en el segundo semestre. Con esto se puede ver que el precio nacional mantuvo una tendencia decreciente en el primer semestre del 2022, y una tendencia creciente en el segundo semestre del año, esto muy similar a lo presentado con el precio de cotización internacional de cacao, como se evidencia en el gráfico anterior.

En cuanto a los diferenciales de precio que se presentaron entre el precio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York, convertido a pesos por kilogramo y el precio nacional, se puede evidenciar en la ilustración 12 que osciló entre los COP\$623 y COP\$2.118/kg, siendo estos los valores para los meses de marzo del 2022 y noviembre del 2022. Un factor determinante que influyó en que el diferencial presentado entre ambos precios para la vigencia 2022, fuera superior al 12% fue el comportamiento de la TRM, la cual tuvo una tendencia creciente para el año 2022, puesto que osciló entre COP\$3.706,95 y COP\$5.061,21, este último cifra récord presentada en el país.

En el siguiente cuadro se observa las diferencias entre el precio internacional y precio nacional por vigencias, en pesos colombianos:

AÑOS	PROMEDIO PRECIO NACIONAL	PROMEDIO PRECIO INTERNACIONAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DIFERENCIA
2015	7.093	8.478	1.385	16,3%
2016	8.068	8.545	478	5,6%
2017	5.439	5.850	411	7,0%
2018	6.155	6.815	661	9,7%
2019	7.009	7.834	824	10,5%
2020	8.419	9.270	851	9,2%
2021	8.148	9.330	1.182	12,7%
2022	9.182	10.443	1.261	12,1%

Tabla 11 Diferencia precios promedio anual internacional y nacional de cacao pesos por Kg  
Fuente Bolsa de Nueva York – THE ICE y estadística FEDECACAO

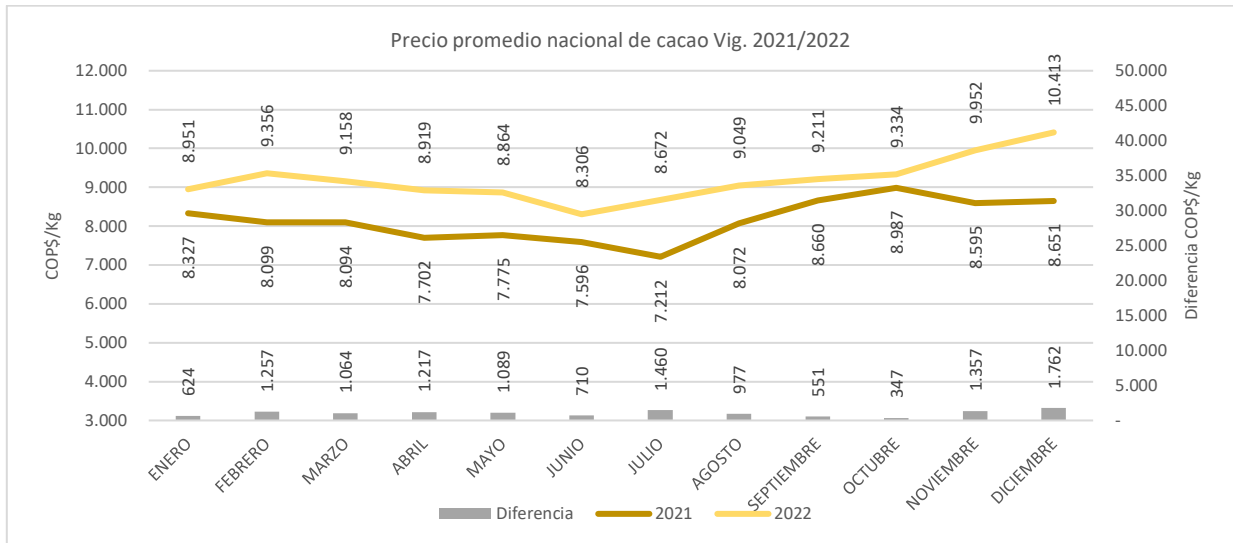


Ilustración 13 Precio promedio nacional vigencias 2021/2022  
Fuente: Estadística FEDECACAO

Durante la vigencia 2022, como se muestra en la ilustración número 13, el precio promedio nacional de cacao, se ubicó por encima del precio promedio registrado en la vigencia anterior, los cuales oscilaron entre los COP\$7.212 y COP\$8.987. Las diferencias de precios registradas entre las vigencias revisadas, oscilaron entre los COP\$347 y COP\$1.762 por kilogramo.

Por lo que se refiere al incremento del precio nacional de cacao por kilogramo en la vigencia 2022, esto frente a la vigencia 2021, cabe indicar que, en parte se debe a factores como el comportamiento de la tasa de cambio y a la oferta y demanda relacionada a la producción nacional, la cual para el año 2022, cerró con una cifra de 62.158 toneladas presentando una disminución del -10% frente al año 2021 el cual cerró con una cifra de 69.040 toneladas. Lo anterior, ocasionó que la industria nacional para no verse en desabastecimiento, ofreciera un mejor precio de compra, incluso mayor al que pudo ofrecer los exportadores de cacao en grano, ya que la industria nacional, no debe competir contra los diferenciales de mercado existentes

en los precios de oferta de los demás países productores de cacao como Ecuador, Perú entre otros.

Por último, es preciso mencionar que, las exportaciones de derivados de cacao para la vigencia 2022, incrementaron un 14% en valor bruto, es decir sin convertir a grano, frente a la vigencia 2021, con lo que se puede concluir que la demanda de cacao de la industria nacional ha venido aumentando, esto no solo para suplir el consumo interno, sino también para la exportación de producto terminado, situación que impulsa también al incremento de los precios.

## 7. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

### 7.1. COMITÉS DIRECTIVOS

Durante la vigencia 2022 se realizaron los siguientes Comités Directivos.

No.	TIPO SESIÓN	FECHA
131	Sesión Ordinaria.	30/03/2022
132	Sesión Ordinaria.	29/06/2022
133	Sesión Extraordinaria Virtual.	05/07/2022
134	Sesión Ordinaria.	29/09/2022
135	Sesión Ordinaria	02/12/2022

*Tabla 12 Sesiones Comité Directivo del año 2022  
Fuente FEPCACAO*

Durante la vigencia 2022, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria virtual del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, de las cuales presentamos un breve resumen a continuación:

En el desarrollo de las cuatro sesiones ordinarias desarrolladas, en las cuales los Miembros de Comité, tras evaluar la situación del mercado de cacao tanto nacional como internacional, decidieron aprobar las siguientes variables para la aplicación de la metodología en cada uno de los trimestres del 2022:

- Promedio móvil de 12 meses;
- una amplitud de franja de (3) tres desviaciones estándar;
- un incentivo a la exportación de (0) cero, equivalente a un factor de corrección de (1) y,
- un alfa del 20%.

Como resultado de las variables aprobadas, estas le permitieron a los Miembros de Comité aprobar cupos en dinero tanto para cesiones como para compensaciones de 160, 125, 80 y 170 millones de pesos con el objetivo de poder llegar a estabilizar cupos en toneladas que pudieran llegar a alcanzar las 4.784, 5.289, 3.699 y 2.679, esto en cada uno de los trimestres de la vigencia 2022 organizados respectivamente.

En la sesión 131, el Comité Directivo tras evaluar el cumplimiento de los términos de referencia por las compañías que se postularon a participar para ser elegidas como la auditoría interna del FEPCACAO, determinó por unanimidad que la compañía IG INTERGROUP S.A.S. desarrollaría dicha tarea, puesto que fue la compañía postulada que más puntos se le asignaron en la calificación.

Así mismo, en las sesiones 131 y 132 el Comité Directivo evaluó el estudio técnico realizado por la secretaría técnica del FEPCACAO, con el que se pretendía conocer la viabilidad de desarrollar y ejecutar un programa de coberturas con los recursos del fondo. Como conclusión el Comité Directivo determinó que, el programa de coberturas se podía ejecutar como un programa de incentivo a la toma de coberturas de precio y tasa de cambio, esto a través de operaciones de aseguramiento financiero llamadas opciones PUT, además, también se concluyó que el programa que se llegara a desarrollar, debería ser un complemento a la actual metodología de estabilización de precios que aplica el FEPCACAO, si la misma, no llegará a dar alcance a situaciones extremas del mercado, esto a razón de que, la franja de precios es un mecanismo de aseguramiento frente a la caída de precios. También el Comité Directivo concluyó que por las coyunturas actuales del mercado de cacao, del mercado asegurador y de la tan alta tasa de cambio, el implementar el programa representaría un costo muy elevado para el fondo, aún si solo se hiciera en momentos específicos de crisis de mercado y por lo tanto, esto sería un factor que pondría en riesgo al fondo frente a una descapitalización de recursos, ya que el actual mecanismo de recaudo a través de cesiones no es continuó como si pasa con las cuotas de fomento. Frente a lo anterior, el Comité Directivo también determinó que una vez se normalizara la situación del mercado, se pudiera retomar el ejercicio, con el objetivo de evaluar nuevos costos de implementación y que además se pudiera contar con la participación de todos los miembros del Comité Directivo, incluyendo a los exportadores de cacao en grano, sujetos pasivos del fondo y principales beneficiarios.

También, en las sesiones 131 y 132 el Comité Directivo evaluó y consideró la posibilidad de que la entidad administradora desarrollara y ejecutara un proceso de elecciones, en el cual, se pudieran elegir los aspirantes a conformar las ternas con las cuales el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural pudiera designar los miembros de Comité Directivo del FEPCACAO representantes de los exportadores y vendedores de cacao, por lo tanto, solicitaron al presidente ejecutivo de FEDECACAO que se considerara dicha posibilidad y, de ser viable, FEDECACAO procediera con el desarrollo de dicha propuesta. FEDECACAO procedió con lo sugerido por el Comité Directivo y desarrollo y presentó una propuesta de proceso de elecciones, la cual fue evaluada y sometida a aprobación después de varias revisiones y ajustes en la sesión extraordinaria virtual número 133, siendo aprobada por unanimidad. Este proceso de elecciones fue desarrollado de manera virtual por la entidad administradora a través de la secretaría técnica en el mes de septiembre de 2022, los resultados y respectiva terna fue presentada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para que pudiera designar a los miembros de Comité.

En cuanto a las sesiones ordinarias número 134 y 135, al igual que en las dos primeras sesiones de la vigencia, el Comité Directivo aprobó los respectivos acuerdos presupuestales, revisó la operación del FEPCACAO en el cumplimiento de su objeto y las funciones desempeñadas tanto por la entidad administradora como las de la secretaría técnica. Para la última sesión de la

vigencia 2022, la sesión 135, el Comité Directivo aprobó el Plan de Ingresos Inversiones y Gastos correspondiente a la vigencia 2023, como también aprobó la continuidad del secretario técnico para la vigencia 2023 y además prorrogó el contrato de la auditoría interna hasta el 31 de marzo del 2023.

## 7.2. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE ESTABILIZACIÓN

Con la aprobación del nuevo Reglamento Operativo, mediante los acuerdos número 014-16 y sus acuerdos complementarios, se establecieron los requisitos que deben cumplir los exportadores para la suscripción de convenios de estabilización, documento necesario para que los mismos puedan exportar cacao bajo la partida arancelaria 1801.

Durante la vigencia 2022, la secretaria técnica del FEPCACAO gestionó la suscripción de 21 convenios de estabilización, de los cuales 10 son de nuevas empresas exportadoras y 11 son de compañías a las cuales se les venció el convenio firmado en el año 2016 y 2017 y, decidieron volver a suscribir.

A continuación, se relacionan los convenios suscritos:

No	No. Convenio	Fecha de Suscripción	Nombre del Exportador	NIT	Departamento	N(nuevo), R(renovado)
1	CLA-109	17/01/2022	CMA LATINOS S.A.S.	901.145.776-8	BOLÍVAR	N
2	FFA-110	7/02/2022	FRUANDES FRUTOS DE LOS ANDES S.A.S.	830.104.198-8	TOLIMA	R
3	PRO-111	16/03/2022	PRODUCOMEX S.A.S.	805.029.537-1	VALLE DEL CAUCA	R
4	AXO-112	16/03/2022	AXON C.I. S.A.S.	900.487.966-4	TOLIMA	N
5	CCN-113	4/05/2022	COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO - COOPECAFENOR.	890.206.041-7	SANTANDER	R
6	BHM-114	6/05/2022	BIOCACAO HACIENDA MORUMBÍ S.A.S.	901.359.750-6	META	N
7	IAS-115	6/05/2022	INVERSORA ARGA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S.	901.566.674-1	QUINDIO	N
8	AIN-116	23/05/2022	ARAMO INVERSIONES S.A.S.	900.369.423-1	VALLE DEL CAUCA	N
9	CCE-117	15/06/2022	CATA CAFÉ EXPORT S.A.S.	901.266.998-5	BOGOTÁ D.C.	N
10	DOR-118	22/06/2022	D'ORIGENN S.A.S.	900.429.779-6	CUNDINAMARCA	R
11	SCI-119	6/07/2022	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL KM LTDA	800.223.828-0	BOGOTÁ D.C.	R
12	MTR-120	6/07/2022	MYR TRADING S.A.S.	901.043.611-3	BOGOTÁ D.C.	R
13	FLE-121	19/07/2022	FONDO LEGADO S.A.S.	901.487.239-1	BOGOTÁ D.C.	N
14	SUR-122	19/07/2022	SURCACAO S.A.S.	900.904.056-7	BOGOTÁ D.C.	R
15	CON-123	22/08/2022	CONKERIN S.A.S.	900.584.079-1	BOLÍVAR	R
16	AAG-124	31/08/2022	AMERICAN AGRIBUSINESS S.A.S.	900.754.497-7	BOGOTÁ D.C.	N
17	CCT-125	31/08/2022	C.I. COLONIAL THEOBROMA TRADING S.A.S.	900.119.515-9	HUILA	R
18	CNC-126	31/08/2022	COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.	811.036.030-9	ANTIOQUIA	R
19	IBA-127	3/10/2022	IMPULSA BACAO S.A.S.	901.091.829-6	BOGOTÁ D.C.	R
20	AGR-128	11/10/2022	AGRICONTACT S.A.S.	901.604.706-2	BOGOTÁ D.C.	N
21	IBI-129	1/12/2022	INVERSIONES BIOTRADE S.A.S.	901.539.746-9	BOGOTÁ D.C.	N

Tabla 13 Convenios de estabilización suscritos en el año 2022  
Fuente FEPCACAO

## 7.3. ACUERDOS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2022

Durante el año 2022, la Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO, presentó ante el Comité Directivo, los acuerdos que a continuación se detallan:

NÚMERO	ACUERDO	FECHA
001 -22	Por el cual se aprueba cierre definitivo del Cuarto Trimestre de la Vigencia 2021, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	30/03/2022
002 -22	Por el cual se aprueba el Cierre Presupuestal y Liquidación del Superávit de la Vigencia 2021, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	30/03/2022

NÚMERO	ACUERDO	FECHA
003 -22	Por el cual se incorpora el Superávit de la Vigencia 2021 al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	30/03/2022
004 -22	Por medio del cual se aprueba una adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO.	30/03/2022
005 -22	Por medio del cual se aprueba una adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos del Primer Trimestre del 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao-FEPCACAO.	30/03/2022
006 -22	Por el cual se aprueba el cierre proyectado del Primer Trimestre de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	30/03/2022
007 -22	Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Segundo Trimestre de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	30/03/2022
008 -22	Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo del Primer Trimestre de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao-FEPCACAO.	29/06/2022
009 -22	Por el cual se Aprueba el Cierre Proyectado del Segundo Trimestre de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao-FEPCACAO.	29/06/2022
010 -22	Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Tercer Trimestre de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao-FEPCACAO.	29/06/2022
011-22	Por el cual se aprueba el proceso de elecciones para determinar las terms de los aspirantes a representantes de los exportadores y vendedores de cacao en el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	05/07/2022
012-22	Por el cual se aprueba el cierre definitivo del Segundo Trimestre de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO.	29/09/2022
013-22	Por el cual se aprueba el cierre proyectado del Tercer Trimestre de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO.	29/09/2022
014-22	Por el cual se Aprueba una Adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO.	29/09/2022
015-22	Por medio del cual se Aprueba el Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Cuarto Trimestre de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO.	29/09/2022
016-22	Por el cual se aprueba el cierre definitivo del Tercer Trimestre de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO.	02/12/2022
017-22	Por el cual se aprueba el cierre proyectado del Cuarto Trimestre de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO.	02/12/2022
018-22	Por medio del cual se aprueba un ajuste al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO.	02/12/2022
019-22	Por el cual se aprueba el Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos para la Vigencia 2023, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO.	02/12/2022
020-22	Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Primer Trimestre de la Vigencia 2023, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO.	02/12/2022

Tabla 14 Acuerdos presupuestales aprobados de la vigencia 2022

Fuente FEPCACAO

#### 7.4. CAPACITACIÓN DE LA VIGENCIA 2022

Durante la vigencia 2022, la secretaria técnica del FEPCACAO gestionó 7 capacitaciones virtuales y 3 presenciales sobre el funcionamiento del FEPCACAO a los nuevos exportadores que suscribieron convenio de estabilización, como también 2 capacitaciones con entidades como la Universidad de los Andes y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Se realizó una capacitación sobre el funcionamiento del FEPCACAO y la actualización de su reglamento operativo a los funcionarios de la Federación Nacional de Cacaoteros a nivel nacional, esto en el encuentro de líderes de FEDECACAO en el mes de enero del 2022 en la ciudad de Bucaramanga.



Por último, el FEPCACAO participó en la cuarta edición del CHOCOSHOW, con el fin de dar a conocer al público en general, cual es el programa de estabilización de precios que maneja el FEPCACAO, a quienes les cobija y como es su funcionamiento.

Para la participación en CHOCOSHOW el FEPCACAO contó con un stand el cual fue visitado por 167 personas durante los 3 días del evento.



## 8. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO VIGENCIA 2022

La secretaria técnica durante la vigencia 2022 realizó los cálculos de la franja de precios conforme a las variables aprobadas por el Comité Directivo, de acuerdo a lo establecido en la metodología de estabilización de precios, las cuales fueron:

VARIABLES METODOLOGÍA VIGENCIA 2022	
PROMEDIO MÓVIL	12 MESES
DESVIACIONES (AMPLITUD DE BANDA)	3 DESVIACIONES ESTANDAR
VALOR DE "q"	0 ESTABLE
FACTOR DE CORRECCIÓN	1
ALFA	20%

*Tabla 15 Variables para la aplicación Metodología de Estabilización Vigencia 2022  
Fuente FEPCACAO*

A continuación, se presenta los resultados de la aplicación de las variables de la metodología para el año 2022.

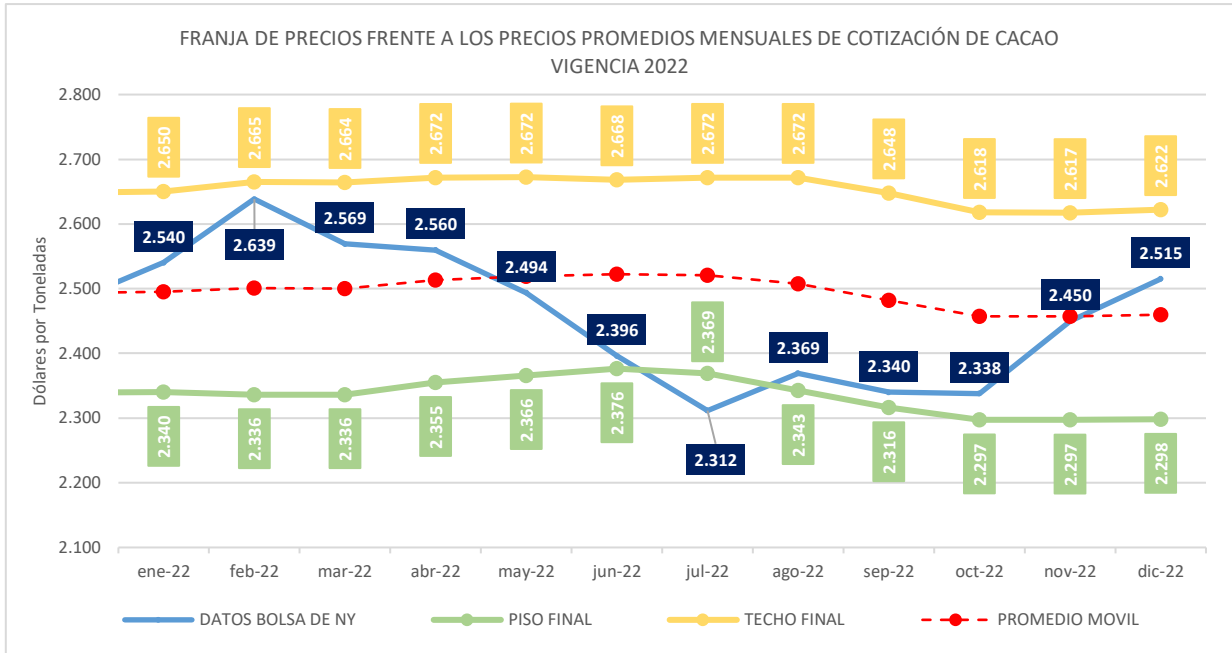


Ilustración 14 Franja de precios con precios promedios vigencia 2022  
Fuente FEPCACAO

La gráfica anterior de la franja de precios es el resultado de los siguientes datos:

FECHA	DATOS BOLSA DE NY	PROMEDIO MÓVIL	DESVIACIÓN ESTANDAR	PISO FINAL	TECHO FINAL	TENDENCIAS DEL MERCADO		
						PORCENTAJE	PROMEDIO SEMESTRAL	ANCHO DE LA BANDA
ENERO	2.540,20	2.495,160	103,55	2.339,84	2.650,48	2,4%	-0,5%	310,64
FEBRERO	2.638,53	2.500,805	109,71	2.336,24	2.665,37	3,9%		329,12
MARZO	2.569,13	2.500,120	109,21	2.336,31	2.663,93	-2,6%		327,63
ABRIL	2.559,70	2.513,453	105,54	2.355,14	2.671,76	-0,4%		316,62
MAYO	2.493,62	2.519,117	102,17	2.365,86	2.672,37	-2,6%		306,51
JUNIO	2.396,05	2.522,253	97,25	2.376,38	2.668,13	-3,9%		291,74
JULIO	2.311,50	2.520,628	100,83	2.369,38	2.671,88	-3,5%	302,49	
AGOSTO	2.369,26	2.507,211	109,75	2.342,59	2.671,84	2,5%	0,5%	329,25
SEPTIEMBRE	2.340,00	2.482,004	110,59	2.316,12	2.647,89	-1,2%		331,77
OCTUBRE	2.337,71	2.457,428	106,78	2.297,26	2.617,60	-0,1%		320,34
NOVIEMBRE	2.450,00	2.457,206	106,79	2.297,02	2.617,40	4,8%		320,38
DICIEMBRE	2.515,19	2.460,074	107,94	2.298,16	2.621,98	2,66%		323,82

Tabla 16 Resultado aplicación metodología de estabilización vigencia 2022  
Fuente FEPCACAO

En la información expuesta tanto en el gráfico como en el cuadro anterior, se puede observar que, el precio promedio de cotización del cacao en la bolsa de Nueva York entre enero y junio del 2022 osciló entre los USD\$2.638,53/ton y los USD\$2.396,05/ton, cifras registradas para los meses de febrero y junio respectivamente. Esta variación deja ver un decrecimiento del precio promedio en un -9,19% durante el primer semestre del 2022 y un decrecimiento promedio acumulado del -0,5%.

Para el primer semestre del 2022 el cálculo de la franja utilizó un promedio móvil de 12 meses; 3 desviaciones estándar y, no se utilizó factor de corrección, estas variables generaron el cálculo de un techo de franja que osciló entre los USD\$2.650 y USD\$2.672, como también el cálculo de un piso de franja que osciló entre USD\$2.336 y USD\$2.376. Con los diferentes valores del piso y del techo de la franja se generó una amplitud de la misma que osciló entre los USD\$291 y USD\$329.

Para el segundo semestre de la vigencia 2022, se presentó una tendencia creciente en el precio, teniendo para julio un precio promedio de USD\$2.311,50/Ton y para diciembre de USD\$2.515,19/Ton, sin embargo, el precio tuvo tendencias alcistas mucho más fuertes que se dieron en los meses de noviembre y diciembre, por lo tanto, dichas variaciones generaron para el semestre en revisión, un crecimiento promedio acumulado del 0,5%.

Para el segundo semestre del 2022, el cálculo de la franja utilizó un promedio móvil de 12 meses; 3 desviaciones estándar y, no se utilizó factor de corrección, estas variables generaron el cálculo de un techo de franja que osciló entre los USD\$2.617 y USD\$2.672, como también el cálculo de un piso de franja que osciló entre USD\$2.297 y USD\$2.369. Con los diferentes valores del piso y del techo de la franja se generó una amplitud de la misma que osciló entre los USD\$302 y USD\$331.

Para poder determinar específicamente en que periodos se generaron cesiones y compensaciones de estabilización, se debe comparar la franja de precios calculada en relación al comportamiento de los precios diarios de cotización de cacao registrados en la Bolsa de Nueva York, como se muestra en el siguiente punto.

## 8.1. RESULTADOS METODOLOGÍA DE ESTABILIZACIÓN VIGENCIA 2022

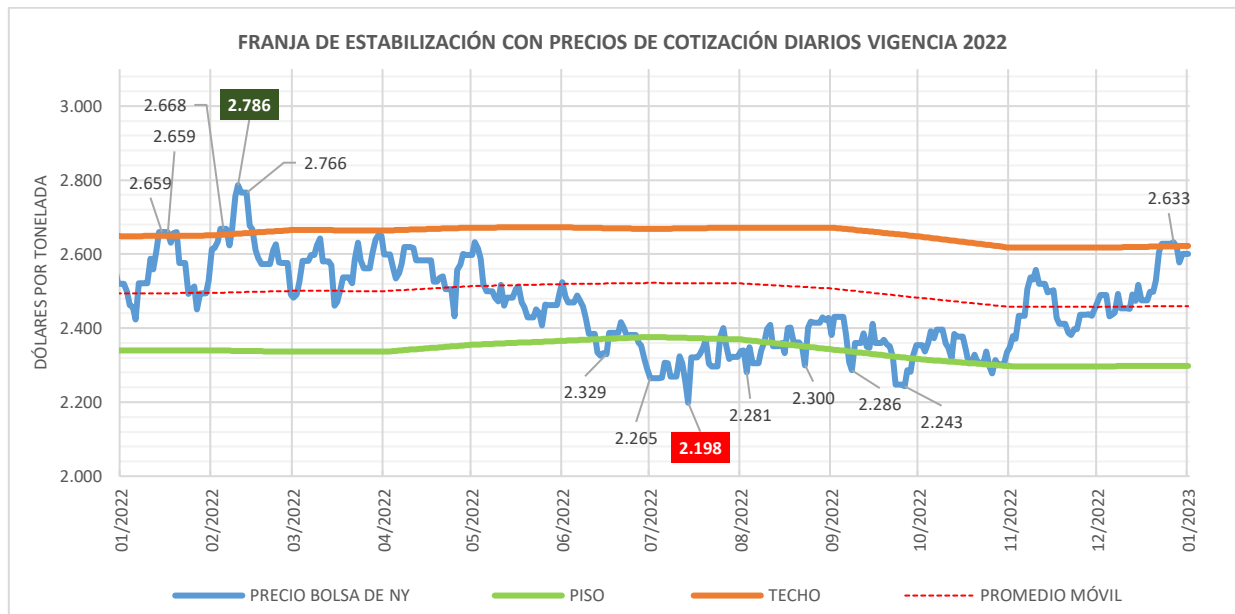


Ilustración 15 Franja de precios FEPCACAO vigencia 2022  
Fuente: Bolsa de Nueva York – THE ICE y FEPCACAO

Durante la vigencia revisada el precio de cotización diario de cacao en la Bolsa de Nueva York osciló entre los USD\$2.786 y USD\$2.198 por tonelada, datos registrados en los meses de febrero y julio respectivamente.

Conforme al comportamiento del precio de cotización diario de cacao frente a la franja de precios presentada en la ilustración 15 se puede observar con exactitud en cuales puntos se pudieron llegar a generar cesiones y compensaciones, debido a que, para los meses de enero y febrero, el precio estuvo por encima del techo de la franja, llegando a registrar un valor diario de cotización de hasta los USD\$2.786/Ton y, hacia los meses de junio a septiembre los precios de cotización de cacao estuvieron por debajo del piso de la franja llegando a registrar un valor diario de cotización de hasta los USD\$2.198/Ton.

Para el segundo semestre de la vigencia 2022, se presentó un comportamiento al alza del precio de cotización diario de cacao, sin embargo, este no alcanzó el valor registrado en febrero de mismo año 2022, no obstante, si se ubicó algunos días por encima de la franja de precios calculada para el mes de diciembre de 2022.

En definitiva, según la información expuesta, la aplicación de la metodología de estabilización en la vigencia 2022, generó la posibilidad de que existieran tanto cesiones como compensaciones de estabilización, detalle que se presenta en el siguiente numeral.

## **8.2. RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE EXPORTACIÓN**

En el parágrafo número 2, del artículo 8 del reglamento operativo del FEPCACAO establece:

*“Para determinar el valor de las cesiones a pagar al Fondo de Estabilización de Precios, o de las compensaciones a cobrar al Fondo de Estabilización de Precios, se tendrá en cuenta la fecha de autorización de embarque registrada en el DEX, radicada ante la Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios, según los términos establecidos en el capítulo III del presente Reglamento”.*

Así las cosas, para conocer si una operación de exportación es sujeta de cesión o beneficiaria de compensación, el cálculo de la aplicación de la metodología se debe de realizar con el valor techo o piso de la franja correspondiente al día de la autorización de embarque de la operación, independientemente de la fecha en que sea informada al FEPCACAO.

Los exportadores de cacao durante el ciclo de corte de la franja de precios de enero a diciembre del 2022, radicaron 241 operaciones de exportación de las cuales, 36 operaciones tienen fecha de autorización de embarque de la vigencia 2021, que al aplicarles el cálculo de la metodología correspondiente a la vigencia 2021, una operación fue sujeta del pago de cesión de estabilización por un valor total a recaudar de COP\$9.778 y ninguna fue sujeta del pago de compensaciones de estabilización.

En cuanto a las operaciones de exportación radicadas durante las fechas de corte de la franja de precios de la vigencia 2022, las cuales tienen fecha de autorización de embarque de la misma vigencia, se les aplicó el cálculo de la metodología de estabilización presentando el siguiente resultado para compensaciones:

	MES	TONELADAS EXPORTADAS	NUMERO DE OP. EXPORTACIÓN RADICADAS	TON. COMPEN	PRECIO PROMEDIO COMPENSACIÓN TONELADA	TOTAL, COMPENSADO
1	ENERO	768	17	-	-	-
2	FEBRERO	808	26	-	-	-
3	MARZO	418	14	-	-	-
4	ABRIL	157	16	-	-	-
5	MAYO	193	17	-	-	-
6	JUNIO	503	22	90	\$30.993	\$2.793.617
7	JULIO	1.020	20	1.095	\$71.081	\$77.808.979
8	AGOSTO	636	19	164	\$19.557	\$3.208.405
9	SEPTIEMBRE	235	9	1	13.138	\$8.303
10	OCTUBRE	247	15	-	-	-
11	NOVIEMBRE	735	15	-	-	-
12	DICIEMBRE	323	15	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>6.044</b>	<b>205</b>	<b>1.349</b>	<b>\$62.113</b>	<b>\$83.819.304</b>

Tabla 17 Resumen de la aplicación de la metodología de estabilización – Compensaciones vigencia 2022  
Fuente FEPCACAO

De las 241 operaciones de exportación informadas al FEPCACAO en el periodo de corte de la franja de enero a diciembre del 2022, doscientas cinco, tienen fecha de autorización de embarque de la vigencia 2022, de las cuales 27 operaciones equivalentes a 1.349 toneladas de cacao exportadas, fueron beneficiadas con compensaciones de estabilización, que sumaron un total de COP\$83.819.304 como se relaciona en la tabla anterior.

Ahora bien, para las exportaciones con fecha de autorización de embarque de la vigencia 2022 y que fueron sujetas de cesión presentaron el siguiente resultado:

	MES	TONELADAS EXPORTADAS	NUMERO DE OP. EXPORTACIÓN RADICADAS	TON. CESIONADAS	PRECIO PROMEDIO CESION TONELADA	TOTAL, CESIONADO
1	ENERO	768	17	475,40	\$7.958	\$3.783.453
2	FEBRERO	808	26	191,95	\$76.280	\$14.641.899
3	MARZO	418	14	-	-	-
4	ABRIL	157	16	-	-	-
5	MAYO	193	17	-	-	-
6	JUNIO	503	22	-	-	-
7	JULIO	1020	20	-	-	-
8	AGOSTO	636	19	-	-	-
9	SEPTIEMBRE	235	9	-	-	-
10	OCTUBRE	247	15	-	-	-
11	NOVIEMBRE	735	15	-	-	-
12	DICIEMBRE	323	15	1	\$6.845	\$6.845
	<b>TOTAL</b>	<b>6.044</b>	<b>205</b>	<b>668</b>	<b>\$27.579</b>	<b>\$18.432.197</b>

Tabla 18 Resumen de la aplicación de la metodología de estabilización – Cesiones vigencia 2022  
Fuente FEPCACAO

De las 241 operaciones de exportación informadas al FEPCACAO con fecha de autorización de embarque de la vigencia 2022, diecinueve operaciones equivalentes a 668 toneladas de cacao exportadas, fueron sujetas al pago de cesiones de estabilización, que sumaron un total de COP\$18.432.197 como se relaciona en la tabla anterior.

Por último, es preciso aclarar, que las cifras presentadas son las resultantes de la aplicación del cálculo técnico de la metodología de estabilización, es decir; en primer lugar, de operaciones de exportación de vigencias diferentes al año 2022 pero que fueron informadas al FEPCACAO en el año 2022 y, en segundo lugar, a las correspondientes al cálculo de la franja de enero a diciembre del 2022, por lo tanto, al analizar la información para realizar el cruce presupuestal y contable, se debe tener en cuenta los periodos en que los exportadores pagaron las cesiones o cobraron las compensaciones.

## 9. IMPACTO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO

La metodología del FEPCACAO recoge la condición de Colombia como un productor tomador de precios internacionales, esto debido a su baja participación en el mercado mundial de cacao (1,4% para el año 2022). En este contexto, se establece indicadores de precios a partir de cotizaciones fuente de mercados internacionales relevantes como la Bolsa de Nueva York, que busca reducir la incertidumbre de la volatilidad de los precios internacionales como estrategia de compensación, entregando un beneficio económico cuando por condiciones del mercado internacional el precio de referencia caiga y se ubique por debajo del piso de la franja de precios de estabilización calculada por el FEPCACAO.

### INDICADORES DE GESTIÓN

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
1	Aumentar la cantidad de exportadores de cacao en Colombia.	Difusión de la información del programa a los interesados a través de la página web y de cartillas informativas.	1 cartilla realizada en el año donde se informe la metodología y el desempeño del fondo.  1 folleto realizado en el año.	1 cartilla  1 folleto	Se elaboró una cartilla y un folleto para difundir la labor y resultados del FEPCACAO.	Se realizó el volumen No 5 de la cartilla informativa del FEPCACAO y un folleto resumen de la operación del Fondo, con el fin de entregarlos en las diferentes capacitaciones, en especial en CHOCOSHOW y a los exportadores que suscriben convenio.
		Asistencia a eventos de promoción y divulgación donde se explique la operación del Fondo de Estabilización.	Asistencia a dos eventos del sector donde se socialice ante los exportadores y público en general el Fondo de Estabilización.	2 eventos en el año.	Se participó en 2 eventos.	Para la vigencia 2022, la secretaría técnica participo en un evento masivo y CHOCOSHOW como también en el encuentro de lideres de la Federación Nacional de Cacaoteros donde se informó a los asistentes el funcionamiento del fondo, como es su operación y cuáles han sido sus resultados.
		Firma de los convenios de estabilización.	Aumento de la cantidad de exportadores de cacao en el año.	5%	100%	Para el año 2022, se suscribieron 21 convenios de estabilización, 10 de ellos con nuevos exportadores y los 11 restantes son de exportadores que suscribieron convenio en 2016, en 2017, estos últimos

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
						vencieron en el 2022. Por lo tanto, se suscribió un convenio más que los suscritos durante la vigencia 2021, vigencia en la cual se suscribieron 20 convenios. Con los convenios suscritos en el 2022, se alcanza una cifra de 85 convenios vigentes al 31 de diciembre de 2022.
			Número de convenios de estabilización firmados/Número de empresas exportadoras que solicitan firma.	100%	100%	Se firmaron 21 convenios de estabilización con empresas que cumplieron con los criterios definidos en el reglamento operativo del FEPCACAO.
2	Fomentar a los productores y comercializadores de cacao en grano que incrementen las exportaciones.	<p>Capacitaciones a los exportadores que suscribieron convenio de estabilización sobre el programa de estabilización y los beneficios de los mismos.</p> <p>Difusión de la información de las operaciones a través de la página web y de cartillas informativas.</p>	<p>Número de empresas exportadoras capacitadas/Número de empresas que firman convenio de estabilización.</p> <p>Crecimiento de las exportaciones del 2022 con respecto a las exportaciones de cacao de 2021.</p>	<p>90%</p> <p>2%</p>	<p>100%</p> <p>-48,3%</p>	<p>El 100% de las empresas nuevas que suscribieron el convenio de estabilización, recibieron capacitación tanto presencial como virtual por medio de la plataforma TEAMS.</p> <p>Para el año 2022, se tuvo un decrecimiento del -48,3% en las exportaciones de cacao en grano, partida arancelaria 1801, pasando de 11.689 toneladas en el año 2021 a 6.044 toneladas en el año 2022.</p> <p>La razón que explica el decrecimiento de las exportaciones obedece a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La disminución en la producción nacional de cacao, equivalente a un -10% pasando de 69.040 toneladas en la vigencia 2021 a 62.158 toneladas en la vigencia 2022.</li> <li>2. La demanda de cacao para procesamiento de productos derivados, tanto para consumo interno como para exportar. Las exportaciones de productos derivados crecieron en un 14% entre las vigencias 2021 y 2022.</li> </ol>

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
						<p>3. A causa del crecimiento de la demanda interna y la disminución de la producción, el precio interno de cacao presentó una tendencia creciente que osciló entre los COP\$8.306 y COP\$10.413 por kilogramo, registrando cifras récord por encima de los COP\$9.000 por kilogramo durante los últimos cinco meses del 2022. Esta oscilación del precio nacional, generó que, para los exportadores de cacao en grano, fuera difícil competir con la industria interna para comprar cacao, quienes compran para transformar y venden valor agregado y, además, no compiten con diferenciales de precios internacionales para comercializar su producto, como si lo deben hacer los exportadores de cacao en grano.</p>
			Total, de las exportaciones (ton)/Total, de la Producción nacional (ton).	25%	10%	De 62.158 toneladas de cacao producidas en la vigencia 2022, fueron exportadas 6.044 toneladas, lo cual equivale al 10% del total de la producción, decreciendo en 48,3% respecto a la vigencia 2021.
		Cumplimiento de la radicación de las exportaciones de cacao por parte de los exportadores ante el FEPCACAO.	Número de exportaciones radicadas ante el Fepcacao/Número de exportaciones realizadas.	95%	94,2%	<p>En el año 2022 se registraron 221 operaciones de exportaciones de cacao en grano registradas bajo la partida arancelaria 1801, de las cuales 208 fueron reportadas al FEPCACAO durante la vigencia, (Se incluye muestras sin valor comercial)</p> <p>Además, para la vigencia 2022, se presentó la radicación de 25 operaciones de exportación de la vigencia 2021.</p> <p>Todas las operaciones que no fueron reportadas al FEPCACAO, se les envió oficio dirigido a la empresa solicitando su reporte.</p> <p>Las operaciones sujetas de cesión de estabilización, fueron reportadas y cobradas</p>



N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
						<p>conforme a los requisitos del Reglamento Operativo.</p> <p>Es de aclarar que, para la liquidación de los cortes de la franja de precios de la vigencia 2022, se tomaron las operaciones de exportación radicadas del 21 de enero de 2022 al 21 de enero del 2023, las cuales en total suman 241 operaciones, así: 36 operaciones con fecha de autorización de embarque del año 2021 y 205 operaciones con fecha de autorización de embarque del año 2022.</p>
		Realización de la franja de estabilización de precios del cacao mensual.	Número de operaciones que se informó el resultado del mecanismo de estabilización (cesiones/com pensación/dentro de la franja) / Número de operaciones radicadas en el FEPCACAO	100%	100%	<p>A las 241 operaciones de exportación registradas ante el FEPCACAO para las fechas de corte de la franja de precios de la vigencia 2022, se les aplicó el cálculo de la metodología de estabilización, cuyo resultado fue reportado a las 31 empresas que realizaron las exportaciones.</p> <p>La empresa que más operaciones de exportación realizó en la vigencia 2022 fue CASALUKER S.A. con 54, seguida de CAFEXPORT con 43, ECOM con 28, CACAO DE COLOMBIA con 20, D'ORIGEN con 12, MYR TRADING con 10 y FEDECACAO con 8. Las demás empresas exportadoras realizaron menos de 6 operaciones.</p>
3	Proteger los ingresos del sector, mediante la constitución de una reserva en épocas de precios altos, que será utilizada en épocas de precios bajos y cumpliendo políticas para correcto manejo del recurso financiero	Pago de compensaciones y recaudo de cesiones cumpliendo las políticas y normas del reglamento operativo.	Número de compensaciones pagadas/Número de operaciones con resultado de compensación	100%	96,15%	<p>Para la vigencia 2022, el precio de cotización internacional de cacao, registrado en la Bolsa de Nueva York estuvo por debajo del piso de la franja en algunos días de los meses de junio a octubre. De las 241 operaciones de exportación informadas al fondo, 35 dieron resultado de compensación, sin embargo, solo 26 fueron beneficiadas con el pago, una no fue cobrada por el exportador, y 8 operaciones no fueron pagadas por el FEPCACAO, porque los exportadores no cumplieron con el requisito de radicar</p>

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
						dichas operaciones dentro del tiempo ordinario para tal fin.
			Número de cesiones cobradas/Numero de operaciones con resultado de cesión	100%	100%	De las 241 operaciones de exportación radicadas ante FEPCACAO en el año 2022, 20 de ellas fueron sujetas del pago de cesión, esto fue determinado después de aplicar el cálculo, para hallar el valor de cesiones, a las cuales se les realizó el proceso de recaudo.
		Cumplimiento al plan de ingreso, inversiones y gastos aprobado para el año.	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal	Entre 95% y 100%	99,97%	Al finalizar la vigencia 2022, el total de la ejecución presupuestal fue del 99,97%, cumpliendo con el rango establecido como meta para tal fin.
		Inversiones realizadas en entidades AAA	Seguimiento a las inversiones realizadas de los CDT'S	Inversiones en entidades AAA	Todas en entidades AAA	Se realizaron 7 comités de inversiones en los cuales se constituyeron 9 CDT'S, en entidades AAA.

Tabla 19 Indicadores de Gestión FEPCACAO

Los indicadores demuestran que el Fondo de Estabilización de precios del cacao cumplió durante la vigencia 2022 con todas las actividades y planes propuestos que permitieron alcanzar los objetivos determinados en la Ley 101 del 1993.

## 10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022

CONCEPTOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022 CON ACUERDO NO.018-22	EJECUCIÓN ACUMULADA VIGENCIA 2022	SALDO EJECUCIÓN VIGENCIA 2022	VARIACIÓN PORCENTUAL
<b>INGRESOS</b>				
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>11.663.388.620</b>	<b>11.653.388.620</b>	<b>10.000.000</b>	<b>99,91%</b>
Superávit de la Reserva de Estabilización	11.632.550.499	11.632.550.499	-	100,00%
Mecanismos de Cesión	28.435.130	18.435.130	10.000.000	64,83%
Intereses de Mora	2.402.991	2.402.991	-	100,00%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>866.358.226</b>	<b>872.056.353</b>	<b>(5.698.127)</b>	<b>100,66%</b>
Intereses Financieros	866.358.226	872.056.353	(5.698.127)	100,66%
Otros Ingresos	-	-	-	0,00%
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>12.529.746.846</b>	<b>12.525.444.973</b>	<b>4.301.873</b>	<b>99,97%</b>
<b>EGRESOS</b>				
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>248.989.664</b>	<b>248.467.478</b>	<b>522.186</b>	<b>99,79%</b>
Sueldos	98.499.850	98.499.850	-	100,00%
Prima de Servicios	8.719.500	8.668.517	50.983	99,42%
Vacaciones	5.522.350	5.522.350	-	100,00%
Cesantías	8.719.500	8.668.517	50.983	99,42%
Intereses sobre cesantías	1.046.340	1.034.155	12.185	98,84%
Aportes Seguridad Social	22.545.120	22.356.362	188.758	99,16%
Cajas de Compensación	4.186.800	4.162.400	24.400	99,42%
Aportes ICBF	3.140.400	3.122.100	18.300	99,42%
Aportes SENA	2.094.000	2.081.800	12.200	99,42%
Honorarios Asesor Jurídico	34.687.200	34.687.200	-	100,00%
Honorarios Contador	31.622.376	31.458.000	164.376	99,48%
Honorarios Auditoría Interna	28.206.228	28.206.227	1	100,00%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>123.395.089</b>	<b>118.466.861</b>	<b>4.928.228</b>	<b>96,01%</b>
Cuota de Control Fiscal	1.508.860	1.508.860	-	100,00%
Muebles, Equipos de Oficina y Software	33.589.875	33.589.875	0	100,00%
Papelería, fotocopias y Útiles de Oficina	5.259.949	5.258.448	1.501	99,97%
Mantenimiento y Reparaciones	134.225	130.000	4.225	96,85%
Impresos y Publicaciones	9.624.316	9.624.316	0	100,00%
Aseo y Cafetería	1.056.760	923.760	133.000	87,41%
Comunicaciones y Transportes	3.215.009	2.989.509	225.500	92,99%
Mantenimiento Página web FEPCACAO	16.339.400	15.899.507	439.893	97,31%
Arriendos	14.291.700	14.291.700	-	100,00%
Servicios Públicos y Teléfonos	2.154.624	2.154.624	-	100,00%
Viáticos y Gastos de Viaje	4.544.936	4.428.996	115.940	97,45%
Impuestos y Gastos Legales	1.775.985	1.297.665	478.320	73,07%
Comisiones y Gastos Financieros	852.132	561.460	290.672	65,89%
Suscripciones y Afiliaciones	1.880.267	1.880.267	-	100,00%
Gastos Comité Directivo	17.513.374	15.966.816	1.546.558	91,17%
Capacitación	9.424.625	7.732.007	1.692.618	82,04%
Seguro Activos	229.052	229.052	-	100,00%
<b>CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>60.000.000</b>	<b>60.000.000</b>	<b>-</b>	<b>100,00%</b>
Contraprestación por Administración	60.000.000	60.000.000	-	100,00%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>93.811.000</b>	<b>83.817.865</b>	<b>9.993.135</b>	<b>89,35%</b>
Mecanismo de Compensación	93.811.000	83.817.865	9.993.135	89,35%
<b>TOTAL, INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>	<b>526.195.753</b>	<b>510.752.204</b>	<b>15.443.549</b>	<b>97,07%</b>
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN</b>	<b>12.003.551.093</b>	<b>12.014.692.768</b>	<b>(11.141.675)</b>	<b>100,09%</b>
<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>	<b>12.529.746.846</b>	<b>12.525.444.973</b>	<b>4.301.873</b>	<b>99,97%</b>

Tabla 20 Ejecución presupuestal vigencia 2022  
Fuente FEPCACAO

El Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos para la vigencia 2022 del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, fue presentado por la administración y la secretaría técnica del FEPCACAO en la sesión ordinaria del Comité Directivo No 130, realizada el día 01 de diciembre de 2021 y fue aprobado por unanimidad por el máximo órgano legal del fondo, en el acuerdo No. 021-21 por un valor de \$12.237.534.318 pesos. Posteriormente, en la sesión ordinaria del Comité Directivo No 131 del 30 de marzo del 2022 se realizó la liquidación del superávit de la vigencia 2021 y se incorporó al presupuesto de la vigencia 2022 y, adicionalmente, se ajustó el presupuesto de acuerdo con los incrementos oficiales, mediante la aprobación de los acuerdos No. 003-22 y No. 004-22, quedando un presupuesto total de \$12.400.735.384 pesos, aprobados por parte del Comité Directivo.

En la sesión ordinaria No 134, realizada el 29 de septiembre del 2022, la administración y la secretaría técnica del FEPCACAO presentaron el proyecto de acuerdo No. 014-22, con el cual se realizaba una adición al presupuesto de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2022, este acuerdo fue aprobado por los miembros de Comité Directivo con lo cual se ajustó el presupuesto a un valor total de \$12.730.008.625 pesos.

En la sesión ordinaria No 135, realizada el 02 de diciembre del 2022, la administración y la secretaría técnica del FEPCACAO presentaron el proyecto de acuerdo No. 018-22, con el cual se realizaba reducción y adición al presupuesto de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2022, este acuerdo fue aprobado por los miembros de Comité Directivo con lo cual se ajustó el presupuesto a un valor total de \$12.529.746.846 pesos.

La ejecución acumulada del presupuesto para la vigencia 2022 fue del 99,97%, esto debido principalmente a las siguientes razones:

- Para el rubro de “Ingresos Operacionales – Mecanismos de Cesión” se recaudó un 64,83% de lo presupuestado, esto debido a que no se realizaron muchos cobros por cesiones a razón del comportamiento del precio de cotización de cacao en la bolsa de Nueva York, el cual presentó una tendencia estable, lo que generó que el precio, aunque llegara a registrar cotizaciones de cierre hasta los USD\$2.786/ton, solo se ubicara por encima del techo de la franja en algunos días de los meses de enero y febrero del 2022, los cuales registraron valores en el techo de la franja en USD\$2.650/ton y USD\$2.665/ton, por lo tanto, solo 18 operaciones de exportación radicadas por los exportadores ante el FEPCACAO, fueron sujetas al cobro de cesión de estabilización a 31 de diciembre del 2022.
- Para el rubro de “Ingresos No Operacionales – Intereses Financieros” se recaudó un 100,66%, resultado obtenido por las excelentes tasas ofrecidas por los bancos durante el año 2022, las cuales incrementaron en un 5,65 puntos porcentuales y las cuales se generaron luego que el Banco de la República adoptara medidas sobre su política monetaria aumentando las tasas de interés, esto tras la reactivación progresiva de la economía después de la emergencia sanitaria presentada por causa del COVID-19 y al crecimiento inflacionario tanto nacional como internacionalmente que presentó la vigencia del 2022.

- En cuanto a lo presupuestado en el rubro de “Gastos de Inversión - Mecanismo de Compensación” se ejecutó en un 89,35%, debido a que los precios de cotización diaria de cacao de los meses de junio a octubre del 2022 oscilaron entre los USD\$2.524 y USD\$2.198 dólares por tonelada, lo que ocasionó que, en varios días de los periodos referidos, el precio se ubicara por debajo de los valores del piso de la franja calculada, los cuales fueron de USD\$2.376/ton para junio, USD\$2.369/ton para julio, USD\$2.343/ton para agosto, USD\$2.316/ton para septiembre y USD\$2.297/ton para octubre. Lo anterior permitió que 26 operaciones de exportación radicadas por los exportadores ante el FEPCACAO en la vigencia 2022, fueran beneficiadas con el pago de compensaciones.
- Que del total de los rubros de “Servicios Personales” se ejecutó un 99,79%.
- Que del total de los rubros de “Gastos Generales” se ejecutó un 96,01%. Los siguientes rubros presentaron ejecuciones por debajo del 80%.
  - El rubro de “Impuestos y Gastos Legales” tuvo una ejecución del 73,07%, debido a un menor número de transacciones financieras realizadas en la vigencia, en razón a que no se ejecutaron en su totalidad los recursos para las compensaciones presupuestadas.
  - El rubro de “Comisiones y Gastos Financieros” tuvo una ejecución del 65,89%, debido a un menor número de transacciones financieras realizadas en la vigencia a las esperadas, en razón a que no se ejecutaron todas las operaciones financieras producto de compensaciones presupuestadas, y además, por la baja ejecución de cesiones de estabilización se han reducido el cobro de consignaciones nacionales entre ciudades.
- Por último, el rubro de “Contraprestación por Administración” se ejecutó en un 100% en el desarrollo de las actividades del Fondo.

## **11. VIGILANCIA Y CONTROL**

La empresa I&G INTERGROUP AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S. presentó a la entidad administradora del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao el informe de la vigencia del 2022 de la Auditoría interna realizada al FEPCACAO, del cual se presenta un extracto de las conclusiones realizadas por la auditoría, en el ejercicio de su función.

Trascrito del informe de la Auditoría Interna al 31 de diciembre de 2022:

*El Gobierno Nacional, mediante el decreto 2025 de 1996, reglamentó las funciones de control que establece la Ley 101 de 1993 referida a la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y otras leyes relacionadas, estableciendo justamente lo correspondiente a los mecanismos de control que deben observarse en la operación de los Fondos Parafiscales del sector agropecuario. El mencionado decreto definió la función de Auditoría Interna de los Fondos constituidos con las contribuciones*

*parafiscales, como mecanismo de control a través del cual, los entes administradores efectuarán el seguimiento al manejo sobre los recursos provenientes de las contribuciones parafiscales.*

*Al mismo tiempo estableció que la Auditoría Interna verificará la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización. En virtud de lo anterior la función de la Auditoría Interna del Fondo de Estabilización de Precios, ha estructurado su plan de actividades en cinco áreas, así:*

## **1. AUDITORÍA A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CESIÓN Y COMPENSACIÓN**

*Se refiere al examen de auditoría que verifica la correcta liquidación y declaración de las liquidaciones de las cesiones y compensaciones por parte del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao. Nuestro examen se hace sobre los registros contables, las operaciones y demás fuentes de información relacionadas con los procesos de liquidación de las cesiones de estabilización y compensación, teniendo en cuenta la metodología, reglamento operativo y lo aprobado por el Comité Directivo del Fondo.*

### **Conclusiones:**

**Pago de compensaciones:** *La Auditoría realizó verificación a las operaciones de exportación sujetas de acuerdo a la Metodología y Reglamento Operativo, con el propósito de determinar que estos pagos sean realizados solo a las entidades que tienen derecho a recibirlas y previo el cumplimiento del total de los requisitos establecidos.*

**Cobro de cesiones:** *Las operaciones de exportación sujetas a cesión según la Metodología y Reglamento Operativo; se validaron los procesos de liquidación y recaudo realizados, que cumplieran los plazos previstos y los montos liquidados, en cumplimiento de los requisitos establecidos por el Fondo de Estabilización de Precios.*

*Del resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría interna, concluye que las exportaciones sujetas a cesión, cumplieron con la normatividad, y el control que diseñó el Fondo, de aquellas que no pagaron oportunamente fueron objeto de liquidación de intereses por mora.*

*Como resultado de las pruebas efectuadas por Auditoría Interna durante la vigencia del 2022, se concluye que los pagos de compensaciones realizados cumplen con los procesos de liquidación, normatividad del Fondo y condiciones de las exportaciones.*

*Se concluye que se cumple con la metodología, reglamento operativo, procesos y procedimientos establecidos para la aplicación de los mecanismos de precios de cesión y compensación. Las liquidaciones de cesión y compensación se ajustan a los parámetros de precios y metodología de liquidación.*

## **2. AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*Comprende el examen a los Estados Financieros del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, preparados y emitidos por el administrador, los cuales deben reflejar el estado de la situación de las cuentas especiales del Fondo, los resultados de la actividad financiera, económica y social y los flujos de efectivo.*

### **Conclusiones:**

**EL SUSCRITO AUDITOR INTERNO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS  
DEL CACAO**

### **CERTIFICA QUE:**

Los Estados Financieros del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, expresan razonablemente la situación financiera, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, así como los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, Reglamento Operativo, Metodología y Políticas Contables.

Los hechos económicos han sido descritos y revelados de manera oportuna en los Estados Financieros y sus respectivas notas. De igual manera los actos de los administradores del Fondo, se ajustan a las decisiones y directrices impartidas por el Comité Directivo del Fondo. Al cierre de la vigencia 2022, no se presentaron hechos que afecten la operación y funcionalidad del Fondo.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,



**DAGOBERTO CHÁVEZ LIZCANO**

Auditor Interno

T.P No: 19137- T

En representación de la firma IG InterGroup SAS

**EL SUSCRITO AUDITOR INTERNO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS  
DEL CACAO**

**CERTIFICA QUE**

Una vez revisada la ejecución presupuestal de ingresos, inversiones y gastos, con corte a 31 de diciembre del 2022, se confirmó un superávit presupuestal de \$12.014.692.768. En el siguiente cuadro detallamos, así:

RUBROS	SALDOS CONTABLES \$		PRESUPUESTOS \$
	DEBITOS	CRÉDITOS	
SUPERÁVIT RESERVA DE ESTABILIZACIÓN			12.014.692.768,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	269.273.527	-	
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	11.731.109.049	-	
CUENTAS POR COBRAR	32.468.043	-	
OTROS ACTIVOS	-	-	
CUENTAS POR PAGAR	-	18.157.851	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-	-	
<b>TOTAL \$</b>	<b>12.032.850.619</b>	<b>18.157.851</b>	<b>12.014.692.768</b>
DIFERENCIA \$			-

De igual manera, al realizar conciliación tomando los saldos contables de Efectivo Equivalente, Inversiones, Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar, no se presentan diferencias entre lo realmente ejecutado frente a los registros contables, de tal manera, que la ejecución real de los presupuestos se refleja en los Estados Financieros.

Dada a los 15 días del mes de febrero del año 2023.



**DAGOBERTO CHÁVEZ LIZCANO**

Auditor Interno

T.P No: 19137- T

En representación de la firma IG InterGroup SAS

**3. AUDITORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

*Consiste en la evaluación y verificación de la eficacia del sistema de control interno adoptado por Fedecacao en calidad de administrador de FEPCACAO. El sistema de control interno se refiere al proceso ejecutado por la Dirección, el personal ejecutivo y todo el personal de la Federación, para el logro de los objetivos relacionados con la*



*eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad y suficiencia de la información y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao.*

*Se verificaron los procesos ejecutados por la Dirección y el personal encargado del logro y alcance de las metas y objetivos relacionados con la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, la confiabilidad y suficiencia de la información y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.*

*Más del 90% de los activos presentados en los Estados Financieros con que cuenta el Fondo para desarrollar su misión son ingresos invertidos en títulos valores, recursos que están dispuestos para regular, apoyar y fomentar las exportaciones del Cacao, para lo cual el Fondo cuenta con una metodología que permite la estabilización de los precios del cacao.*

*La Auditoría realizó evaluación a los controles que aplica el Fondo de Estabilización de Precios a las inversiones en títulos valores de acuerdo a lo que establece el Manual de Inversiones, de igual manera, a los controles establecidos para el cobro de Cesión o pago de Compensación en caso de presentarse.*

**Conclusiones:**

*En nuestra opinión, con base en los procedimientos de auditoría desarrollados, el Manual de Inversiones, metodología y Reglamento Operativo del Fondo, el proceso de Cesión y Compensación se presentan razonablemente como fueron diseñados, aprobados e implementados para la vigencia del año 2022.*

**4. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

*El Fondo de Estabilización de precios es una cuenta especial creada por la ley para el recaudo y manejo de los recursos del Fondo, con el propósito de estabilizar los precios, promocionar y beneficiar las exportaciones del producto del cacao bajo partida arancelaria 1801.*

**Conclusiones:**

*Se concluye que se cumple con la metodología, reglamento operativo, procesos y procedimientos establecidos para la aplicación de los mecanismos de precios de cesión y compensación. Las liquidaciones de cesión y compensación se ajustan a los parámetros de precios y metodología de liquidación.*

*Se concluye que las actas de las reuniones del Comité Directivo y los acuerdos presupuestales resumen las decisiones tomadas. Estas actas y acuerdos se conservan en custodia del ente administrador.*

*Sobre las actas del Comité Financiero y de Inversión, mecanismo administrativo que aprueba la inversión de los recursos del Fondo, cumplen con los parámetros que establece el manual de inversión. Los recursos se invierten en CDT's, en entidades*

bancarias con calificación del riesgo AAA, soportan las tasas a las cuales se invierten, determinan de acuerdo a las condiciones del mercado los tiempos de inversión, seleccionan la mejor oferta de tasas de interés, existe el título físico, se encuentra custodiado en caja fuerte de la administración, todas las actas están firmadas por los responsables del comité.

### LIMITACIÓN AL ALCANCE

Durante la vigencia del 2022 no se presentó ninguna situación que se constituya en una limitación significativa en el alcance previsto por la Auditoría Interna para el desarrollo de sus actividades.

## 12. PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento suscrito con la contraloría el 29 de enero de 2016 para la vigencia 2013 y 2014 consta de 4 hallazgos.

A continuación, resumimos los 4 hallazgos junto con la acción de mejoramiento planteado por la administración, así:

No. Hallazgo	Resumen Hallazgos	Acciones Correctivas
1	<b>Hallazgo No. 1 - HALLAZGO NO.1 Firma de los Convenios de Estabilización Nos. 03 y 10 de 2013 y 13 de 2014.</b> Deficiencias de control de las dependencias encargadas de vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la firma de los convenios de estabilización de precios.	Establecer Sistema de Control en la revisión de la documentación recibida, involucrando al área jurídica y de control interno, con el fin de mitigar el riesgo de incumplir requisitos formales, legales o de tiempos establecidos para la suscripción de los mismos.
2	<b>HALLAZGO NO. 2 vigilancia de los Convenios.</b> Deficiencias de control de las dependencias encargadas de vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la firma de los Convenios de Estabilización de precios.	
3	<b>HALLAZGO NO. 3 cobro de Compensaciones AV 077-13.</b> Deficiencias de control de las dependencias encargadas de vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para el pago de compensaciones.	
4	<b>HALLAZGO NO. 4 nombramiento secretario técnico del FEPCACAO.</b> Falta de un Manual de Funciones y competencias laborales, donde indique claramente los requisitos, calidades y cualidades del personal del FEPCACAO	

Tabla 21 Resumen de acciones correctivas, auditoría de la Contraloría General de la República  
Fuente FEPCACAO

Las acciones de mejoramiento fueron ejecutadas en su totalidad, presentando un avance final del 100%.

### 13. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

A continuación, se presentan los Estados Financieros comparativos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 con sus respectivas notas a los informes financieros.

#### 13.1. ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE – NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO NICSP.

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS  
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021  
(Expresado en pesos colombianos)**

	Nota	2022	2021	Variación
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	269.273.527	319.335.727	-15,68%
Inversiones e Instrumentos Derivados	4	11.731.109.049	11.293.536.643	3,87%
Cuentas por Cobrar	5	23.040.283	21.189.642	8,73%
Otros Activos	7	9.427.760	-	100,00%
<b>TOTAL, ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>12.032.850.619</b>	<b>11.634.062.012</b>	3,43%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Propiedades, Planta y Equipo	6	11.812.537	9.634.664	22,60%
<b>TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>11.812.537</b>	<b>9.634.664</b>	22,60%
<b>TOTAL, ACTIVO</b>		<b>12.044.663.156</b>	<b>11.643.696.676</b>	3,44%
<b>PASIVO</b>				
Cuentas por Pagar	8	9.259.519	1.420.913	551,66%
Beneficios a los Empleados	9	8.898.332	90.600	9721,56%
<b>TOTAL, PASIVO</b>		<b>18.157.851</b>	<b>1.511.513</b>	1101,30%
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Fiscal		11.642.185.163	11.583.090.662	0,51%
Superávit del Ejercicio		384.320.142	59.094.501	550,35%
<b>TOTAL, PATRIMONIO</b>	10	<b>12.026.505.305</b>	<b>11.642.185.163</b>	3,30%
<b>TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>12.044.663.156</b>	<b>11.643.696.676</b>	3,44%

Tabla 22 Estado de Situación Financiera FEPCACAO Comparativo a 31 de diciembre 2022/2021  
Fuente FEPCACAO

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS**  
**FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL**  
**COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021**  
*(Expresado en pesos colombianos)*

	Nota	2022	2021	Variación
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
<b>INGRESOS FISCALES</b>				
Rentas Parafiscales		18.435.130	84.368.743	-78,15%
Ingresos No Tributarios - Intereses		2.402.991	4.208.084	-42,90%
<b>NETO INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>11</b>	<b>20.838.121</b>	<b>88.576.827</b>	-76,47%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>				
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>				
Sueldos y Salarios		98.499.850	21.146.141	365,81%
Contribuciones Imputadas		-	199.221	-100,00%
Contribuciones Efectivas		26.518.762	5.463.684	385,36%
Aportes Sobre la Nómina		5.203.900	1.061.500	390,24%
Prestaciones Sociales		23.893.539	5.281.660	352,39%
Gastos de Personal Diversos		-	612.600	-100,00%
Gastos Generales		347.507.528	258.949.862	34,20%
Impuestos, Contribuciones y Tasas		2.806.525	2.743.420	2,30%
<b>TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	<b>12</b>	<b>504.430.104</b>	<b>295.458.088</b>	70,73%
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>				
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	<b>13</b>	<b>3.582.768</b>	<b>2.328.596</b>	53,86%
<b>NETO GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>508.012.872</b>	<b>297.786.684</b>	70,60%
<b>DÉFICIT OPERACIONAL</b>		<b>(487.174.751)</b>	<b>(209.209.857)</b>	132,86%
<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>				
Otros Ingresos	<b>14</b>	872.056.353	268.838.214	224,38%
Otros Gastos	<b>15</b>	561.460	533.856	5,17%
<b>NETO INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>871.494.893</b>	<b>268.304.358</b>	224,82%
<b>SUPERÁVIT DEL EJERCICIO</b>		<b>384.320.142</b>	<b>59.094.501</b>	550,35%

Tabla 23 Estado de Actividad Financiera Económica y Social comparativo a 31 de diciembre de 2022/2021  
Fuente FEPCACAO

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS**  
**FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
*(En pesos colombianos)*

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Capital Fiscal	11.583.090.662	59.094.501	-	11.642.185.163
Superávit del ejercicio 2021	59.094.501	-	(59.094.501)	-
Superávit del ejercicio 2022	-	384.320.142	-	384.320.142
<b>TOTAL, PATRIMONIO</b>	<b>11.642.185.163</b>	<b>443.414.643</b>	<b>(\$59.094.501)</b>	<b>12.026.505.305</b>

Tabla 24 Estado de Cambios en el Patrimonio para el año terminado en 31 de diciembre de 2022  
Fuente FEPCACAO

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS**  
**FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
*(Expresado en pesos colombianos)*  
**METODO DIRECTO**

	Nota	2022	2021
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
<b>COBROS</b>			
Cuota de Fomento-Cesiones de Estabilización		18.744.465	117.066.611
Intereses de Mora-Cesiones de Estabilización		243.015	4.240.802
Intereses Financieros		780.670.232	353.089.221
Otros cobros		406	131.935
<b>PAGOS</b>			
Inversiones e Instrumentos Derivados - CDT		(355.614.451)	343.934.698)
Cuentas por Pagar		(346.629.542)	(262.072.960)
Beneficios a los Empleados		(139.856.559)	(32.473.354)
Otros Pagos		(1.859.125)	(1.430.120)
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>16</b>	<b>(44.301.559)</b>	<b>(165.382.563)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Compra de Propiedades, Planta y Equipo		(5.760.641)	(2.124.900)
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>16</b>	<b>(5.760.641)</b>	<b>(2.124.900)</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		(50.062.200)	(167.507.463)
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		319.335.727	486.843.190
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>269.273.527</b>	<b>319.335.727</b>

*Tabla 25 Estado de flujo de efectivo a diciembre 31 comparativo a 31 de diciembre de 2022/2021*  
*Fuente FEPCACAO*

## 13.2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

#### NOTA 1. NATURALEZA JURÍDICA

En virtud del Decreto Único Reglamentario 1071 del 2015 que transformó el Fondo de Estabilización de Precios de Exportación del Cacao, cuyo funcionamiento fue autorizado mediante el Decreto 1226 de 1989, reglamentado mediante Resolución número 0529 de 1989 y Resolución número 053 de 1990 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao que operará conforme a los términos establecidos en el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993. Donde establece que dicho Fondo funcionará como una cuenta especial, sin personería jurídica, y será administrada por la entidad que para efecto contrate el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en los términos del artículo 37 de la Ley 101 de 1993.

FEDECACAO es actualmente la entidad gremial administradora del fondo parafiscal, mediante Contrato de Administración No.20210630 del 01 de octubre del 2021 por 5 años, suscrito entre la Federación Nacional de Cacaoteros y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

## **Función Social o Cometido Estatal.**

El objeto del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, es procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de la estabilización de los precios de los productos agrícolas clasificados por la partida arancelaria 18.01, de acuerdo con lo establecido en el decreto que fije el arancel de aduanas, y que se obtienen de la semilla del cacaotero (*Theobroma cacao* L.), de conformidad con lo señalado en los artículos 2.11.1.3. y 2.11.1.4., del Decreto 1071 del 2015.

El control fiscal del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, se hace a través de la entidad administradora, la cual rinde cuentas a la Contraloría General de la República sobre la inversión de los recursos; razón por la que el Fondo no presenta dictamen de Revisor Fiscal.

FEDECACAO maneja los recursos que conforman el Fondo de manera independiente de sus propios recursos, el cual se lleva en una contabilidad separada, de forma que en cualquier momento se puedan establecer su estado y movimiento.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao cuenta un Comité Directivo integrado por:

- El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado, quien lo presidirá.
- El ministro de Comercio, Industria y Turismo, o su delegado.
- Dos representantes de los Productores de Cacao.
- Un representante de los Vendedores de Cacao.
- Un representante de los Exportadores del producto sujeto de estabilización.

La designación de los representantes de los productores, exportadores y vendedores corresponde al ministro de Agricultura y Desarrollo Rural con base en ternas presentadas por cada uno de los gremios representativos de cada actividad.

Las principales funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao son:

- Determinar las políticas y lineamientos del Fondo, de conformidad con las cuales la entidad administradora podrá expedir los actos y medidas administrativas y suscribir los contratos y convenios especiales, necesarios para el cabal cumplimiento de los objetivos previstos para el Fondo.
- Determinar los casos, los requisitos y las condiciones en las cuales se aplicarán las compensaciones o cesiones a las operaciones de venta interna, de conformidad con lo establecido en el párrafo 1º del artículo 40 de la Ley 101 de 1993.
- Establecer la cotización fuente del precio del producto sujeto de estabilización en el mercado internacional.
- Determinar el precio de referencia o la franja de precios de referencia a partir de la cotización señalada en el numeral 3 del presente artículo.

- Establecer la metodología para el cálculo del precio de referencia o la franja de precios de referencia relevantes para cada mercado, con base en un promedio móvil no inferior a los últimos doce (12) meses ni superior a los últimos sesenta (60) meses.
- Determinar el porcentaje de la diferencia entre ambos precios que se cederá o se compensará por parte del Fondo, dentro del margen establecido en el artículo 40 de la Ley 101 de 1993.
- Determinar la etapa del proceso de comercialización en la cual se aplicarán las cesiones y las compensaciones a los productores, vendedores o exportadores.
- Establecer los requisitos necesarios que deben cumplir los participantes en los diferentes procesos, para la aplicación de cesiones y compensaciones.
- Estudiar los casos de incumplimiento de los productores, vendedores o exportadores y fijar los procedimientos y las sanciones correspondientes de acuerdo con este título y con el Reglamento Operativo del Fondo.
- Aprobar las políticas para el manejo eficiente del presupuesto anual del Fondo, de sus gastos de operación, de las inversiones temporales de sus recursos financieros y de otros ingresos y egresos que estén directamente relacionados con el objetivo de estabilización de precios, con el voto favorable del ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, o su delegado.
- Determinar los programas de estabilización de precios que se ejecutarán en los diferentes mercados.
- Determinar los Programas de Coberturas que se realicen con recursos del Fondo.
- Evaluar las actividades del Fondo y formular las recomendaciones a que hubiere lugar.
- Designar el Auditor para que supervise y controle la operación del Fondo.
- Establecer las funciones del secretario técnico.
- Designar al Ordenador del Gasto del Fondo.
- Expedir el Reglamento Operativo del Fondo.
- Expedir su propio reglamento.
- Las demás que le asignen el Gobierno Nacional y la ley.

Algunas fuentes de ingreso del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao son:

- Los que constituyen el patrimonio del Fondo de Estabilización de Precios de Exportación del Cacao.
- Los provenientes de las cesiones de estabilización que los productores, vendedores o exportadores hagan de conformidad con el artículo 40 de la Ley 101 de 1993 y con las disposiciones del presente decreto.

- Rendimientos sobre las inversiones de corto plazo.
- El producto de la venta o liquidación de sus activos e inversiones.

FEDECACAO invertirá los recursos del Fondo en los mecanismos de Estabilización de precios para el cacao, establecidos en el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, en el Decreto 1071 de 2015, en el Decreto 2025 de 1996 y de conformidad con lo que para el efecto reglamente el Comité Directivo del Fondo.

## **NOTA 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

### **Aplicación del Marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública**

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao utiliza para la preparación y presentación de la información financiera, económica y social, el marco conceptual incorporado al Régimen de Contabilidad Pública vigente, aplicando los principios y criterios técnicos establecidas en la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para las entidades de gobierno.

### **Aplicación del Catálogo General de Cuentas**

En materia de registro y reporte de la información financiera el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, se adelantó el proceso de convergencia durante el mes de enero de 2018, aplicando el Catálogo General de Cuentas establecido para las Entidades de Gobierno (Resolución 620 del 2015, modificada por la resolución 065 de 2022, así como las versiones anteriores), en las condiciones y plazos determinados por la Contaduría General de la Nación.

### **Aplicación de Normas y Procedimientos**

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao utiliza el régimen de contabilidad pública, las políticas y prácticas contables son definidas mediante manuales, instructivos y procedimientos de los procesos del FEPCACAO, los cuales están acorde con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

### **Bases para la presentación de los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros Intermedios no incluyen toda la información y revelación requerida en los Estados Financieros Anuales, se revelan los hechos económicos con un efecto material en la estructura financiera del FEPCACAO.

A continuación, se presentan las políticas y prácticas contables más significativas por el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao ha adoptado.

**Efectivo y Equivalentes al Efectivo.** En el Estado de Situación Financiera y en el Flujo de Efectivo incluye los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, los equivalentes al efectivo representados en inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo (menor o igual a 3 meses desde la fecha de adquisición) más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.



**Cuentas por Cobrar.** Está política aplica para todas las cuentas por cobrar del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao como derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Esta política no aplica para anticipos y avances, debido a que no corresponden a un derecho para el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao a recibir un flujo de efectivo o financiero. Los anticipos y avances que tienen relación con la adquisición de activos intangibles y propiedades, planta y equipo, o que corresponden a gastos pagados por anticipado; se deben clasificar al rubro correspondiente.

**Propiedad, planta y equipo.** El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao reconocerá una partida como elemento de propiedad, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
- se esperan usar durante más de un periodo (1 año).

Los elementos de propiedades, planta y equipo inicialmente deben ser reconocidos al costo, el cual deberá incluir todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Fepcacao, reconocerá la depreciación de un equipo de propiedad planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

<b>Clase De Propiedad Planta Y Equipo</b>	<b>VIDA UTIL (AÑOS)</b>
Muebles y Enseres Equipo De Oficina	2 a 10 Años
Equipos de Computación Y Comunicación	2 a 10 Años

**Cuentas por Pagar.** En el Estado de Situación Financiera se reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: la adquisición de bienes y servicios nacionales y/o del exterior, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

**Beneficios a Empleados.** Está política comprende todas las retribuciones que el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios,

incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Los beneficios a los empleados se clasifican en: Beneficios a corto plazo, Beneficios a largo plazo, Beneficios post empleo y Beneficios por terminación del vínculo laboral.

**Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes.** La presente política se aplicará a todos los activos y pasivos contingentes, tales como: demandas a favor, demandas en contra, liquidación de contratos y convenios sin acta legalizada.

Se aplicará, además, a todas las provisiones (pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), tales como: los litigios y demandas en contra de la entidad, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

**Ingresos.** El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Para la entidad los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los percibidos por concepto de Cesiones de Estabilización que realicen los sujetos gravados al Fondo.

Los recursos que reciba el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao a favor de terceros, no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros.

#### **Políticas contables, Estimaciones contables y Corrección de Errores.**

- **Cambio en políticas contables:** Son políticas contables los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los Estados Financieros. El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco Normativo para Entidades de Gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, la entidad considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.
- **Cambios en las estimaciones contables:** Un cambio en una estimación contable es un mecanismo utilizado por el Fondo de estabilización de precios del cacao para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con

precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios post empleo y las obligaciones por garantías concedidas.

- **Corrección de Errores de periodos anteriores:** Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes. Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

**Hechos ocurridos después del periodo contable.** La presente política contable aplica para los hechos ocurridos después del periodo contable, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación; tales como: los que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final de dicho periodo (hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste), y los que indican condiciones que surgieron después del periodo contable (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Se incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

**Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.** El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio. Los activos no generadores de efectivo son aquellos que el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado. El Fondo de Estabilización de precios del cacao evaluará, al final de cada periodo a informar, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo, y estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

### **Registro Oficial de Libros de Contabilidad y Documentos Soportes**

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao en cumplimiento de la norma técnica relativa a la tenencia de los libros contables, el Decreto No.19 en su Artículo 173 de 2012 (Ley anti - trámites) dispone que los libros podrán llevarse en archivos electrónicos, que garanticen en forma ordenada la inalterabilidad, la integridad y seguridad de la información, así como su conservación. El registro de los libros electrónicos se adelantará de acuerdo con la

reglamentación que expida el Gobierno Nacional.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Detalle	2.022	2.021	Variación
	Valor	Valor	
Cuenta Corriente BBVA	179.891	392.209	-54,13%
Cuenta de Ahorros BBVA	268.961.871	318.811.885	-15,64%
Cuenta de Ahorros Bancolombia	131.765	131.633	0,10%
<b>Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>269.273.527</b>	<b>319.335.727</b>	<b>-15,68%</b>

Este rubro está representado por las cuentas bancarias, las cuales reflejan el valor conocido como liquidez inmediata o dinero a la vista. Se presentó una disminución sobre el total del Efectivo y Equivalentes de Efectivo con respecto a la vigencia anterior del (15,68%), debido principalmente al incremento de los gastos para la vigencia 2022 como lo son: el incremento aprobado por el Comité Directivo para la vigencia 2022 en los rubros de servicios personales, pago por el rediseño de la página web, la contraprestación por administración, el servicio de soporte y disponibilidad del software contable SIESA, y adicionalmente, la disminución en el recaudo de operaciones sujetas a cesiones de estabilización de precios.

### NOTA 4. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Detalle	2.022	2.021	Variación
	Valor	Valor	
Banco BBVA CDT's N° 47066171, 47396305 y 46771110	6.212.787.799	4.717.247.877	31,70%
Davivienda CDT N° 3423735 y 2894166	5.392.955.053	1.405.075.865	283,82%
GNB Sudameris CDT N° 100015945	-	5.127.804.660	-100,00%
Banco BBVA - Intereses Financieros	104.254.838	16.887.394	517,35%
Banco Davivienda - intereses Financieros	21.111.359	8.771.976	140,67%
Banco GNB Sudameris - intereses Financieros	-	17.748.871	-100,00%
<b>Total Inversiones e Instrumentos Derivados</b>	<b>11.731.109.049</b>	<b>11.293.536.643</b>	<b>3,87%</b>

Corresponde a inversiones en CDT's constituidos en los Bancos BBVA, Banco Caja Social, Davivienda y GNB Sudameris (entidades financieras con categoría triple AAA). Para la suscripción de los CDT's se tiene en cuenta los parámetros y normas establecidas en el Manual de Inversiones y se constituyen con Instituciones Financieras con calificación AAA que garanticen la seguridad y la rentabilidad del dinero invertido.

Estas inversiones tuvieron un incremento del 3,87% respecto a la vigencia anterior, debido a que la gran mayoría de los CDT's constituidos en los últimos 12 meses fueron capitalizados junto con los intereses.

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones en Certificados de Depósito a Término vigentes a la fecha:

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO – CDT							
ENTIDAD	No. CDT	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO	TASA E. A.	CAPITAL	INTERESES CAUSADOS
DAVIVIENDA	3423735	22/12/2022	28/06/2023	186 DIAS	16,25%	5.392.955.053	21.111.360
BBVA	47396305	22/11/2022	22/03/2023	120 DIAS	14,05%	4.787.596.194	69.702.157
BBVA	47066171	22/10/2022	22/02/2023	120 DIAS	13,19%	1.425.191.605	34.552.680
<b>TOTAL</b>						<b>11.605.742.852</b>	<b>125.366.197</b>

## NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Detalle	2.022	2.021	Variación
	Valor	Valor	
Casa Luker - Sucesores de Jose Jesus Restrepo y Cia. S.A.	-	32.262	-100,00%
Fruandes Frutos de los Andes S.A.S.	-	105.013	-100,00%
Mariana Cocoa Export S.A.S.	-	20.878.825	-100,00%
Theobroma Cocoa SAS	-	173.542	-100,00%
<b>Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios</b>	-	<b>21.189.642</b>	<b>-100,00%</b>
Mariana Cocoa Export S.A.S.	23.040.283	-	100,00%
<b>Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo</b>	<b>23.040.283</b>	-	<b>100,00%</b>
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>23.040.283</b>	<b>21.189.642</b>	<b>8,73%</b>

Las cuentas por cobrar corresponden al cobro de las cesiones de estabilización e intereses en mora. Para el 31 de diciembre del 2022 se observa un incremento frente a la vigencia anterior del 8,73%, debido a:

- El cobro de cesiones de estabilización, para la vigencia del 2022 se presenta una disminución en el volumen de las operaciones sujetas a cesiones de estabilización con respecto a la vigencia anterior pasando de 5 a 2 operaciones de exportación, debido a que para la vigencia 2021 el comportamiento del precio internacional del cacao en la bolsa de Nueva York ha tenido una tendencia decreciente cayendo en la mayoría del periodo dentro de la franja de la estabilización. Dos de las cinco operaciones que estaban pendientes por recaudar desde la vigencia 2021 correspondían a operaciones de exportación en mora desde la vigencia 2018, las cuales se encontraban en proceso ejecutivo del cobro de los recursos adeudados.
- El cobro de los intereses de mora producto del recaudo de las cesiones de estabilización que para la vigencia del 2022 se presenta una disminución del (100%) en los intereses de mora debido a que de las operaciones que estaban pendientes por recaudar de la vigencia 2021 correspondían a los intereses liquidados sobre dos operaciones de exportación en mora desde de la vigencia 2018, las cuales se encontraban en proceso ejecutivo del cobro de los recursos adeudados.
- El 29 de abril del 2022 el despacho auto ordena seguir adelante la ejecución del mandamiento de pago a favor de la Federación Nacional de Cacaoteros y el 22 de julio del 2022 se dictó Auto de aprobación de la liquidación. Se remitió a la oficina de ejecución para continuar el proceso. El saldo de las dos cesiones y los intereses adeudados sobre el proceso ejecutivo se reclasificó a cuentas por cobrar de difícil

recaudo.

- A 31 de diciembre 2022 las cuentas por cobrar de difícil recaudo por contribuciones parafiscales están conformada así:

ENTIDAD	NO. DE FACTURA DE COBRO O RADICADO	VALOR DE LA CESION	VALOR DE LOS INTERESES EN MORA	TOTAL CARTERA	OBSERVACIONES
MARIANA COCOA EXPORT S.A.S.	GO19-2926	8.512.272	8.950.107	17.462.379	COBRO JURÍDICO
MARIANA COCOA EXPORT S.A.S.	GO19-2958	2.754.518	2.823.386	5.577.904	COBRO JURÍDICO
<b>TOTAL</b>		<b>11.266.790</b>	<b>11.773.493</b>	<b>23.040.283</b>	

La Federación Nacional de Cacaoteros actualmente está efectuando el cobro de estos recursos ante el Juzgado 53 de pequeñas causas y competencias múltiples de Bogotá, antes juzgado 71 civil municipal de Bogotá, Expediente No. 71 – 2020 – 00304 – 00. El 29 de abril del 2022 el despacho auto ordena seguir adelante la ejecución del mandamiento de pago a favor de la Federación Nacional de Cacaoteros. El 22 de julio del 2022 se dictó Auto de aprobación de la liquidación y se remitió a la oficina de ejecución para continuar el proceso.

#### NOTA 6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Detalle	2.022	2.021	Variación
	Valor	Valor	
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	7.041.800	5.842.100	20,54%
Equipos de Computación	18.010.268	13.449.327	33,91%
Depreciación Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	(3.658.689)	(2.785.818)	31,33%
Depreciación Equipos de Computación	(9.580.842)	(6.870.945)	39,44%
<b>Total Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>11.812.537</b>	<b>9.634.664</b>	<b>22,60%</b>

Representa los bienes muebles empleados por el Fepcacao para la prestación de los servicios y propósitos administrativos, los cuales no se esperan que sean vendidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. El método de depreciación utilizado es el de línea recta y cada activo está reconocido con su respectiva vida útil.

Se presenta un incremento con respecto a la vigencia anterior en un 22,60%, en razón a:

- Durante la vigencia del 2022 se realizó la compra de: tres sillas para los escritorios y un computador.
- Adicionalmente, a la depreciación mensual que se realiza a cada uno de los activos fijos reconocidos.

## NOTA 7. OTROS ACTIVOS

	<b>2.022</b>	<b>2.021</b>	
<b>Detalle</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>	<b>Variación</b>
Anticipos o Saldos A Favor Por Impuestos y Contribuciones	9.427.760	-	100,00%
<b>Total Otros Activos</b>	<b>9.427.760</b>	<b>-</b>	<b>100,00%</b>

Para la vigencia 2022 en otros activos corresponde en su totalidad al cobro de una retención en la fuente practicada por el banco Davivienda sobre los rendimientos financieros de uno de los títulos CDT's que se canceló en el mes de diciembre del 2022. Este valor será reintegrado por la entidad bancaria en el primer trimestre del 2023.

## NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

	<b>2.022</b>	<b>2.021</b>	
<b>Detalle</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>	<b>Variación</b>
Bandera S.A.S.	7.286.249	-	100,00%
Fondo de Pensiones Porvenir S.A.	410.180	286.900	42,97%
EPS Sanitas S.A.	104.060	224.200	-53,59%
Salud Total EPS S.A.	244.720	-	100,00%
Aportes al ICBF y SENA	436.300	89.700	386,40%
Dian - Retención en la fuente	590.818	578.507	2,13%
Secretaría de Hacienda Distrital - Reteica	187.192	241.606	-22,52%
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>9.259.519</b>	<b>1.420.913</b>	<b>551,66%</b>

Las cuentas por pagar para la vigencia 2022 pertenecen a: pagos a proveedores, honorarios, los aportes a parafiscales, seguridad social y a retención en la fuente e ICA a diciembre de 2022. Se presentó un incremento del 551,66% debido principalmente a que quedaron pendientes por pagar el 50% del contrato de prestación de servicios por el rediseño de la página web del Fepcacao y el desarrollo del nuevo módulo de trabajo online adherido a la misma. Adicionalmente, para la vigencia 2022 se cambió la modalidad del contrato de servicios del secretario técnico a suscribirse como un contrato laboral de acuerdo con lo aprobado por el Comité Directivo, lo cual se incrementan todas las obligaciones referentes a los aportes a parafiscales y seguridad social.

## NOTA 9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	<b>2.022</b>	<b>2.021</b>	
<b>Detalle</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>	<b>Variación</b>
Nómina por pagar	6.727.792	-	100,00%
ARL Positiva de Seguros S.A.	33.500	18.800	78,19%
Fondo de Pensiones Porvenir S.A.	1.046.620	-	100,00%
EPS Sanitas S.A.	221.240	-	100,00%
Salud Total EPS S.A.	520.180	-	100,00%
Caja de Compensación Familiar Compensar	349.000	71.800	386,07%
<b>Total Beneficios a los Empleados</b>	<b>8.898.332</b>	<b>90.600</b>	<b>9721,56%</b>

Corresponden a las obligaciones laborales a corto plazo generadas por concepto de las retribuciones que el Fondo proporciona al personal del Fepcacao. Hacen parte de estos beneficios, los sueldos, prestaciones sociales, los aportes a salud y pensión del empleador, los aportes a caja de compensación familiar y a riesgos laborales. Con respecto a la vigencia del 2022 se generó un incremento del 9.721,56% frente a la vigencia anterior, en razón principal a que para la vigencia 2022 se cambió la modalidad del contrato de servicios del secretario técnico a suscribirse como un contrato laboral de acuerdo con lo aprobado por el Comité Directivo, lo cual se refleja el incremento de las obligaciones laborales. Adicionalmente, en nómina por pagar el saldo corresponde al pago anticipado de las cesantías e intereses por solicitud de los trabajadores.

#### NOTA 10. PATRIMONIO

Detalle	2.022	2.021	Variación
	Valor	Valor	
Capital Fiscal	11.642.185.163	11.583.090.662	0,51%
Superávit del Ejercicio	384.320.142	59.094.501	550,35%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>12.026.505.305</b>	<b>11.642.185.163</b>	<b>3,30%</b>

El patrimonio del Fondo corresponde a los resultados acumulados a lo largo de su existencia y al resultado del ejercicio del recaudo por operaciones de cesiones de estabilización e intereses de mora, más los rendimientos financieros de las inversiones en CDT's, menos los egresos generados en el periodo presente.

Para la vigencia 2021 se presentó un superávit de \$59.094.501,92, producto del recaudo de ingresos por cesiones e intereses de mora de las operaciones de Estabilización y a los rendimientos financieros, mientras para la vigencia del 2022 se presentó un superávit de \$384.320.142,40, observando un incremento frente la vigencia anterior del 550,35%, debido a:

- Para la vigencia del 2022 se generaron cobros por cesiones de estabilización en algunos días de los meses de enero y febrero del 2022, debido a que la mayoría de los precios diarios de la bolsa desde enero hasta el 30 de septiembre cayeron por debajo del techo de la franja de estabilización.
- Para la vigencia del 2021 se generaron cobros por cesiones de estabilización hasta los meses de diciembre 2020 y febrero, marzo, septiembre y octubre del 2021 debido a que la mayoría de los precios diarios de abril a agosto y noviembre del 2021 cayeron por debajo del techo de la franja de estabilización.
- Las tasas de interés pagadas en las inversiones de CDT's para la vigencia del 2022 son mayores en comparación con la vigencia anterior generando un mayor ingreso por rendimientos financieros. Debido al crecimiento inflacionario en la economía de Colombia, el Banco de la República ha tomado medidas sobre las tasas de interés en su política monetaria incrementándose para poder influir en el consumo.

#### NOTA 11. INGRESOS FISCALES

Para la vigencia 2022 los ingresos fiscales corresponden al cobro de las operaciones de cesiones de Estabilización e intereses de mora.



### 11.1. Ingresos por Cesiones de Estabilización

Detalle	2.022	2.021	Variación
	Valor	Valor	
Amarillo Exports S.A.S.	-	54.136	-100,00%
Cacao de Colombia S.A.S.	9.778	46.841	-79,13%
Cafexport S.A.R.L. Sucursal Colombia	10.089.936	18.385.796	-45,12%
Casa Luker - Sucesores de Jose Jesus Restrepo y Cia. S.A.	40.339	1.743.642	-97,69%
Cocoan S.A.S	6.293	-	100,00%
Compañía Colombiana de Cacao S.A.S.	-	10.109.230	-100,00%
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	-	117.298	-100,00%
Cóndor Specialty Coffee S.A.S.	5.240.721	40.778.021	-87,15%
D´Origenn S.A.S.	456.971	-	100,00%
El Colaboratorio SAS	-	151.153	-100,00%
Fruandes Frutos de los Andes S.A.S.	8.499	424.171	-98,00%
Grupo Suagu S.A.S.	-	71.904	-100,00%
La Equitativa Fair Trade Company S.A.S	1.730	-	100,00%
La Gloria Corp. & Asociados SAS	1.259	-	100,00%
Martius S.A.S	2.579.604	-	100,00%
MYR Trading S.A.S.	-	11.842.594	-100,00%
SAMARYON S.A.S	-	38.544	-100,00%
Theobroma Cocoa SAS	-	172.060	-100,00%
ZARHEMLA LTDA	-	433.353	-100,00%
<b>Total Ingresos Operacionales por Cesiones de Estabilización</b>	<b>18.435.130</b>	<b>84.368.743</b>	<b>-78,15%</b>

Los ingresos fiscales corresponden a operaciones de Cesiones de Estabilización generadas sobre cacao en grano exportado. Para la vigencia 2022 corresponde a operaciones de los meses de octubre de 2021 y enero y febrero de 2022, y se cesionaron 667,55 toneladas de cacao en grano a un valor promedio de \$27.616 pesos por tonelada exportada. Durante la vigencia 2021 corresponde a operaciones de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y febrero, marzo, septiembre y octubre de 2021, y se cesionaron 1.281 toneladas de cacao en grano a un valor promedio de \$65.877 pesos por tonelada exportada.

### 11.2. Ingresos por Intereses de Mora

Detalle	2.022	2.021	Variación
	Valor	Valor	
Cacao de Colombia S.A.S.	518	175	196,00%
Cafexport S.A.R.L. Sucursal Colombia	-	2.999	-100,00%
Casa Luker - Sucesores de Jose Jesus Restrepo y Cia. S.A.	43	-	100,00%
Compañía Colombiana de Cacao S.A.S.	-	16.915	-100,00%
Fruandes Frutos de los Andes S.A.S.	1.963	78	2416,67%
Grupo Suagu S.A.S.	-	891	-100,00%
IAB Group S A S	-	262.592	-100,00%
La Gloria Corp. & Asociados SAS	12	-	100,00%
Mariana Cocoa Export S.A.S.	2.161.458	2.695.956	-19,83%
Martius S.A.S	232.419	-	100,00%
MYR Trading S.A.S.	-	1.146.420	-100,00%
SAMARYON S.A.S	-	1.936	-100,00%
Theobroma Cocoa SAS	6.578	1.482	343,86%
Von Alm - MR Colombia S.A.S.	-	75.793	-100,00%
ZARHEMLA LTDA	-	2.847	-100,00%
<b>Total Ingresos Operacionales por Intereses de mora</b>	<b>2.402.991</b>	<b>4.208.084</b>	<b>-42,90%</b>

Se presentó una disminución en los ingresos fiscales por Intereses de Mora sobre las Cesiones de Estabilización del (42,90%), debido a que el monto cobrado para la vigencia 2022 sobre las operaciones que quedaron en mora, fue menor con respecto a la vigencia anterior.

## **NOTA 12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**

Los Gastos de Administración y Operacional se clasifican en tres grupos: Gastos de Personal, Gastos Generales e Impuestos, Contribuciones y Tasas.

### **12.1. Gastos de Personal**

	<b>2.022</b>	<b>2.021</b>	
<b>Detalle</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>	<b>Variación</b>
Sueldos y Salarios	98.499.850	21.146.141	365,81%
Contribuciones Imputadas - Incapacidades	-	199.221	-100,00%
Contribuciones Efectivas	26.518.762	5.463.684	385,36%
Aportes Sobre la Nómina	5.203.900	1.061.500	390,24%
Prestaciones Sociales	23.893.539	5.281.660	352,39%
Gastos de Personal Diversos	-	612.600	-100,00%
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>154.116.051</b>	<b>33.764.806</b>	<b>356,44%</b>

En Gastos de Personal se encuentran: la remuneración causada a favor del personal; Los aportes sociales en que incurre el Fondo, en beneficio de sus empleados por concepto de EPS, Pensión, ARL, y Caja de Compensación Familiar; Los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad con destino al ICBF y SENA; y los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina del Fondo, por concepto de prestaciones sociales, tales como vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías y prima de servicios.

Con respecto a la vigencia del 2022, los gastos de personal se incrementaron en el 356,44%, en razón principal a que para la vigencia 2022 se cambió la modalidad del contrato de servicios del secretario técnico a suscribirse como un contrato laboral de acuerdo a lo aprobado por el Comité Directivo, lo cual se refleja en el incremento de las obligaciones laborales. Durante la vigencia 2022 no se generaron reportes de incapacidades.

### **12.2. Gastos Generales**

El rubro de Gastos Generales corresponde a los gastos necesarios para el normal funcionamiento administrativo y operativo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, tales como: honorarios, Comité Directivo, contraprestación por administración, Compensaciones de Estabilización, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, Suscripciones y Afiliaciones, servicio de aseo y cafetería, papelería, entre otros.

Detalle	2.022	2.021	Variación
	Valor	Valor	
Mantenimiento de Equipos y Página Web	16.029.507	-	100,00%
Servicios Públicos	2.154.624	2.039.892	5,62%
Arrendamiento Operativo	14.291.700	13.531.212	5,62%
Viáticos y Gastos de Viaje	4.428.996	5.096.488	-13,10%
Impresos, Suscripciones y Afiliaciones	11.504.583	7.437.440	54,68%
Comunicaciones y Transporte	2.989.509	603.950	394,99%
Seguros Generales	229.052	166.648	37,45%
Capacitación	7.732.007	7.033.489	9,93%
Compensaciones de Estabilización	83.817.865	12.588.171	565,85%
Contrato de Administración	60.000.000	34.069.725	76,11%
Servicios de Aseo y Cafetería	923.760	872.938	5,82%
Elementos de Aseo y Cafetería	-	165.000	-100,00%
Licencias	1.697.134	617.932	174,65%
Comité Directivo	15.966.816	10.401.586	53,50%
Honorarios	94.351.427	162.554.329	-41,96%
Servicios	26.132.100	-	100,00%
Papelería	5.258.448	1.771.062	196,91%
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>347.507.528</b>	<b>258.949.862</b>	<b>34,20%</b>

En algunas de las variaciones más representativas en gastos generales son: Mantenimiento para la vigencia 2022 se presentó ejecución debido a que se requirió realizar mantenimiento preventivo de una de las impresoras y adicionalmente, se rediseño la página web del Fepcacao y se está desarrollando un nuevo módulo de trabajo online adherido a la misma, para que los exportadores puedan realizar trámites operativos a través del sitio web; en Viáticos y Gastos de Viaje se presentó una disminución del (13,10%) debido a que para la vigencia del 2022 no se requirieron más salidas por parte del personal del Fepcacao; en Impresos, Suscripciones y Afiliaciones para la vigencia del 2022 se incrementó en un 54,68%, debido a mayores publicaciones y a la impresión del material requerido para el proceso de elecciones de los miembros de comité directivo por parte de los productores; en Comunicaciones y Transporte se incrementó en un 394,99%, debido a la reactivación económica tras la emergencia sanitaria presentada por causa del COVID-19, algunos oficios y radicados se están haciendo llegar de forma física a cada exportador; en Seguros Generales se incrementó en un 37,45%, debido a un mayor valor cobrado por la empresa aseguradora por los activos adquiridos por el Fondo durante la vigencia 2022; en Capacitación para la vigencia 2022 se participó en el evento “Chocoshow 2022” que se realizó en los días 25 al 27 de noviembre de 2022, en el cual el personal del Fepcacao realizó capacitaciones con el objetivo de promover y socializar la metodología de estabilización de precios a los exportadores, vendedores, productores y demás participantes que estaban interesados en la comercialización internacional del Cacao; por lo tanto, con respecto a la vigencia 2021, el rubro en mención se incrementó 9,93%, debido al incremento en el costo del alquiler del espacio en Corferias el cual, para la vigencia 2021, el servicio pagado fue menor por lo que no estaba gravado con IVA, esto debido a beneficios tributarios por la reactivación económica post COVID, sin embargo, para la vigencia 2022, volvió a quedar gravado con IVA del 19%; en Compensaciones de Estabilización se incrementó en un

565,85%, esto debido a que, para la vigencia 2022, el pago de compensaciones fue mayor a lo presentado en la vigencia 2021, situación originada por el comportamiento del precio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York, puesto que el mismo, se ubicó por debajo de la franja de precios calculada, a más distancia de sus valores piso y por un periodo de tiempo más prolongado a lo presentado en la vigencia 2021; en el rubro Contrato de Administración se incrementó en un 76,11% debido a dos factores, en primer lugar, en el contrato No. 20210630 suscrito entre la Federación Nacional de Cacaoteros y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, se ajustó la cuota de administración del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, pasando de 30 SMMLV a 60 SMMLV a partir del 01 de octubre del 2021 y, en segundo lugar, por el incremento aprobado por el Gobierno a través del Decreto 1724 de 2021, para el salario mínimo de remuneración mensual legal vigente en Colombia para el 2022, el cual fue del 10,07%; en Elementos de Aseo y Cafetería en la vigencia 2021 se presentó una disminución del (100%), debido a que de la compra de elementos de protección personal realizada en el año 2021, quedó un existente que se utilizó en la vigencia 2022, además, por las nuevas medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional, ya no se requirieron la adquisición de dichos elementos; en Licencias se incrementó en un 174,65% a razón de que el precio de la compra de las licencias de Microsoft office 365 para los equipos de cómputos del Fepcacao se realiza en dólares, por lo tanto, su costo es determinado de acuerdo al comportamiento de la TRM que para la vigencia 2022 presentó un comportamiento al alza; en Comité Directivo se incrementó en un 53,50% debido a un mayor gasto logístico en la realización del Comité Directivo No. 131, 132, 133, 134 y 135 del 2022; en el rubro de Honorarios se presentó una disminución del (41,96%) debido a que para la vigencia 2022 se aprobó el cambio la modalidad del contrato de servicios del secretario técnico a suscribirse como un contrato laboral; en el rubro de Servicios para la vigencia 2022, el Comité Directivo aprobó apoyar en el pago de servicio de soporte y disponibilidad del software contable Siesa Cloud Enterprise, donde ahora se lleva la contabilidad del Fondo; y en el rubro de Papelería se presentó un incremento del 196,91% debido a que durante el periodo 2022 fue necesario la adquisición de materiales para los puestos de votación donde se realizó el proceso de elecciones de los miembros de Comité Directivo por parte de los productores.

A continuación, se adjunta detalle de los pagos realizados durante las vigencias 2022 y 2021 a las empresas exportadoras por concepto de compensaciones de estabilización.

	<b>2.022</b>	<b>2.021</b>	
<b>Detalle</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>	<b>Variación</b>
Cafexport S.A.R.L. Sucursal Colombia	11.926.568	2.099.503	468,07%
Cóndor Specialty Coffee S.A.S.	69.026.966	8.675.756	695,63%
D´Origenn S.A.S.	892.879	786.971	13,46%
EXPOCOSURCA S A C I	429.772	-	100,00%
Federación Nacional de Cacaoteros	-	664.836	-100,00%
MYR Trading S.A.S.	196.018	-	100,00%
Sucesores de Jose Jesus Restrepo y CIA S.A - Casa Luker	483.924	5.832	8197,74%
Cacao de Colombia S.A.S.	861.738	355.273	142,56%
<b>Total Gastos de Compensaciones de Estabilización</b>	<b>83.817.865</b>	<b>12.588.171</b>	<b>565,85%</b>

Durante la vigencia 2022 se compensaron 1.348,94 toneladas de cacao en grano exportado a un valor promedio de \$62.136 pesos por tonelada exportada. Para la vigencia 2021 se compensaron 599 toneladas de cacao en grano exportado a un valor promedio de \$21.014 pesos por tonelada exportada.

### **12.3. Impuestos, Contribuciones y Tasas**

Detalle	2.022	2.021	Variación
	Valor	Valor	
Cuota de Fiscalización y Auditaje	1.508.860	1.847.156	-18,31%
Gravamen a los Movimientos Financieros	1.297.665	896.264	44,79%
<b>Total Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas</b>	<b>2.806.525</b>	<b>2.743.420</b>	<b>2,30%</b>

Los gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas causados a cargo del Fondo se incrementaron en un 2,30%, razón a: para la vigencia 2022 se generó un mayor número de transacciones financieras que dieron lugar al cobro del Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF y, por otro lado, a la disminución en la liquidación y cobro realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre la cuota de Auditaje de la vigencia 2022 de la Contraloría General de la República – CGR.

### **NOTA 13. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**

Detalle	2.022	2.021	Variación
	Valor	Valor	
Depreciación Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	872.871	342.368	154,95%
Depreciación Equipos de Comunicación y Computación	2.709.897	1.986.228	36,43%
<b>Total Gastos Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones</b>	<b>3.582.768</b>	<b>2.328.596</b>	<b>53,86%</b>

Durante la vigencia de 2022 el único gasto que se registró fue la depreciación que se efectuó a los activos fijos. El incremento en la depreciación fue del 53,86%, debido a la adquisición de nuevos activos fijos entre los cuales están: un computador de escritorio Dell Vostro 3681 y tres sillas para los escritorios.

### **NOTA 14. OTROS INGRESOS**

Detalle	2.022	2.021	Variación
	Valor	Valor	
Intereses Financieros - Banco BBVA	450.153.368	76.122.413	491,35%
Intereses Financieros - Banco Caja Social	-	66.391.958	-100,00%
Intereses Financieros - Banco Davivienda	287.627.026	66.898.944	329,94%
Intereses Financieros - Banco GNB Sudameris	134.275.423	17.748.871	656,53%
Intereses Financieros - Bancolombia	131	41.544.093	-100,00%
Recuperaciones	-	119.533	-100,00%
Ingresos Diversos	400	-	100,00%
Otros Ingresos Financieros	5	12.402	-99,96%
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>872.056.353</b>	<b>268.838.214</b>	<b>224,38%</b>

Representa al valor de los ingresos por recuperaciones y rendimientos financieros en las inversiones en CDT's, constituidos en entidades financieras categoría triple AAA. Se presentó un incremento del 224,38%, principalmente a las tasas de interés de los rendimientos generados por los CDT's, las cuales para la vigencia 2022 se incrementaron en 5,65 puntos porcentuales en promedio con respecto a la pagada en la vigencia anterior, esto porque el Banco de la República adoptó medidas sobre su política monetaria aumentando las tasas de interés, tras la reactivación progresiva de la economía después de la emergencia sanitaria presentada por causa del COVID-19 y al crecimiento inflacionario que lleva en la vigencia del 2022 tanto nacional como internacional.

#### **NOTA 15. OTROS GASTOS**

	<b>2.022</b>	<b>2.021</b>	
<b>Detalle</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>	<b>Variación</b>
Comisiones Bancarias	561.335	533.843	5,15%
Ajuste al Peso	125	13	861,54%
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>561.460</b>	<b>533.856</b>	<b>5,17%</b>

En Otros Gastos está conformado por las Comisiones Bancarias. Los gastos por Comisiones Bancarias, para la vigencia 2022 presentó un incremento del 5,17% con respecto a la vigencia anterior, producto de un mayor número de transacciones financieras.

#### **NOTA 16. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se componen de efectivo, saldos en bancos e inversiones en CDT's. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en el estado de flujo de efectivo es como sigue:

##### **16.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Efectivo en Caja y Bancos	269.273.527	319.335.727
Inversiones a Corto Plazo	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>269.273.527</b>	<b>319.335.727</b>

Del 2022 tienen un vencimiento desde su adquisición superior a 90 días, lo cual no cumplen para sean clasificados como equivalentes de efectivo.

##### **16.2. Propiedad, Planta y Equipo**

Durante la vigencia 2021, el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao se adquirieron bienes de propiedad, planta y equipo por un costo global de \$2.124.900. Para la vigencia 2020, los bienes de propiedad, planta y equipo adquiridos tuvieron un costo global de \$7.556.477.

### **16.3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y el resultado neto de las Actividades Ordinarias**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Resultado de las actividades ordinarias</b>	<b>384.320.142</b>	<b>59.094.501</b>
<b>Movimiento de rubros que no afectan al efectivo</b>		
Depreciación	3.582.768	2.328.596
Incremento en cuentas por pagar	7.838.606	406.258
Incremento en otros activos circulantes	-447.000.166	-259.551.756
Incremento / disminución en cuentas por cobrar	-1.850.641	32.730.586
Incremento / disminución en beneficios a empleados	8.807.732	-390.748
<b>TOTAL</b>	<b>-44.301.559</b>	<b>-165.382.563</b>

### **14. INFORME DE RECAUDO DE CESIONES DE ESTABILIZACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Durante la vigencia 2022 se generaron obligaciones de cesiones por parte de los exportadores por un total de \$18.435.130 pesos de las cuales al 31 de diciembre del 2022 todos los cobros fueron cancelados dentro del periodo.

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre del 2022 del cobro por cesiones de estabilización de las operaciones de exportación radicadas ante el FEPCACAO y que fueron sujetas del pago de la contribución parafiscal:

<b>NO. DE FACTURA DE COBRO O RADICADO</b>	<b>VALOR DE LAS CESIONES 2018</b>	<b>VALOR DE LAS CESIONES 2022</b>	<b>DIAS EN MORA A 31 DE DICIEMBRE DEL 2022</b>	<b>VALOR DE LOS INTERESES EN MORA</b>	<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
GO19-2926	8.512.272	-	1.624	8.950.107	17.462.379	COBRO JURÍDICO
GO19-2958	2.754.518	-	1.589	2.823.386	5.577.904	COBRO JURÍDICO
<b>TOTAL</b>	<b>11.266.790</b>	-		<b>11.773.493</b>	<b>23.040.283</b>	

*Tabla 26 Relación cartera cesiones vigencia 2022  
Fuente FEPCACAO*

Como se puede observar en el cuadro anterior, para los saldos de cartera por recaudo de cesiones de estabilización, se encuentra dos cesiones que están en mora desde la vigencia 2018, por un valor total de \$11.266.790 pesos, de las cuales, al 31 de diciembre del 2022, la primera acumula 1.624 días de mora y la segunda 1.589, generando un cobro de intereses mora para un total de \$11.773.493 pesos. Cabe aclarar que dichas cesiones se encuentran en cobro jurídico y la Federación Nacional de Cacaoteros como entidad administradora del FEPCACAO, ha adelantado los trámites pertinentes a través de su asesor jurídico ante las entidades correspondientes.

De acuerdo con la información suministrada por el abogado Fredy Cantor, nos informa que la documentación del proceso ejecutivo de los cobros de los recursos adeudados de las facturas GO19-2926 y GO19-2958, que la documentación se preparó y radico el proceso con las siguientes actuaciones procesales:

1. Asignación al Juzgado 53 de pequeñas causas y competencias múltiples de Bogotá, antes juzgado 71 civil municipal de Bogotá, Expediente No. 71 – 2020 – 00304 – 00.
2. Asignado a reparto y en la actualidad al interior del juzgado (despacho), pendiente de librar o proferir mandamiento de pago, mediante el cual dan la orden de pagar las sumas de dinero contenidas en el pagare y conforme a carta de instrucciones y contrato.
3. Se solicitaron medidas cautelares de embargo de dineros en cuentas de ahorro y corrientes, así como la inscripción de las medidas cautelares en el certificado del establecimiento de comercio.
4. Se dicto auto que ordeno continuar la ejecución desde el 29 de abril de 2022
5. Se aprobó la liquidación del crédito y costas judiciales el 22 de julio de 2022.
6. El 14 de octubre de 2022 se ordenó su envío al juzgado 008 civil municipal de ejecución de sentencias de Bogotá, y remitido y en la actualidad en dicho despacho judicial.

## 15. MANEJO E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEPCACAO

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO a través de la Federación Nacional de Cacaoteros - FEDECACAO como entidad administradora, ha realizado inversiones seguras de los recursos, según datos registrados en los estados financieros.

La Auditoría Interna presentó oportunamente los informes referentes a las inversiones del Fondo, sin novedad alguna a resaltar.

### 15.1. LOS SALDOS EN BANCOS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Los saldos en Bancos a 31 de diciembre del 2022-2021 son los siguientes:

DETALLE	BANCOS		VARIACION
	2022	2021	
CUENTA CORRIENTE	179.891	392.209	-54,13%
CUENTAS DE AHORROS	269.093.636	318.943.518	-15,63%
<b>TOTAL</b>	<b>269.273.527</b>	<b>319.335.727</b>	<b>-15,68%</b>

*Tabla 27 Saldos en bancos comparativos a 31 de diciembre 2022 y 2021  
Fuente FEPCACAO*

Este rubro está representado por las cuentas bancarias, las cuales reflejan el valor conocido como liquidez inmediata o dinero a la vista.

Se presentó una disminución sobre el total del Efectivo y Equivalentes de Efectivo con respecto a la vigencia anterior del (15,68%), debido principalmente al incremento de los gastos para la vigencia 2022 como lo son: el incremento aprobado por el Comité Directivo para la vigencia 2022 en los rubros de servicios personales, pago por el rediseño de la página web, la contraprestación por administración, el servicio de soporte y disponibilidad del software contable SIESA, y adicionalmente, la disminución en el recaudo de operaciones sujetas a cesiones de estabilización de precios.



ENTIDAD	RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO		VARIACION
	2022	2021	
BANCOLOMBIA	131	13.111	-99,00%
BBVA	2.977.391	6.816.334	-56,32%
<b>TOTAL</b>	<b>2.977.522</b>	<b>6.829.445</b>	<b>-56,40%</b>

Tabla 28 Comparativo rendimientos financieros cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2022 -2021 FEPCACAO  
Fuente FEPCACAO

Se presentó una disminución sobre el total en los intereses financieros por cuentas de ahorros con respecto a la vigencia anterior del (56,40%), a razón de que el saldo disponible en bancos es menor a comparación a la vigencia del 2021.

## 15.2. INVERSIONES EN CDT'S

Para la suscripción de los CDTs se tiene en cuenta los parámetros y normas establecidas en el Manual de Inversiones del FEPCACAO y se constituyen siempre en instituciones financieras con calificación AAA que garanticen la seguridad y la rentabilidad del dinero invertido.

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones en Certificados de Depósito a Término vigentes al cierre de la vigencia del 2022:

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO - CDT							
ENTIDAD	No. CDT	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO	TASA E. A.	CAPITAL	RENDIMIENTOS ESPERADOS
DAVIVIENDA	3423735	22/12/2022	28/06/2023	186 DIAS	16,25%	5.392.955.053	436.301.428
BBVA	47396305	22/11/2022	22/03/2023	120 DIAS	14,05%	4.787.596.194	214.469.947
BBVA	47066171	22/10/2022	22/02/2023	120 DIAS	13,19%	1.425.191.605	60.091.618
<b>TOTAL</b>						<b>11.605.742.852</b>	<b>710.862.992</b>

Tabla 29 Certificados de Depósito a Término vigencia 2022  
Fuente FEPCACAO

Al cierre de la vigencia del 2022, se tienen constituidos 3 títulos CDT'S, en dos entidades financieras, las cuales al momento de realizar la inversión fueron las que mejores tasas en rendimientos ofrecieron. La inversión en los tres títulos se encuentra por un valor de \$11.605.742.852 pesos con el cual se espera obtener un valor por rendimientos financieros de \$710.862.992 pesos, cabe aclarar que dichos CDT'S están constituidos dos títulos a un plazo de 120 días y uno a 186 días.

ENTIDAD	RENDIMIENTOS CDTs		VARIACION
	2022	2021	
BANCO CAJA SOCIAL	-	66.391.958	-100%
BANCOLOMBIA	-	41.530.982	-100%
BBVA	447.175.977	69.306.079	545%
DAVIVIENDA	287.627.026	66.898.944	330%
GNB SUDAMERIS	134.275.423	17.748.871	657%
<b>TOTAL</b>	<b>869.078.426</b>	<b>261.876.834</b>	<b>231,87%</b>

Tabla 30 Rendimientos CDT'S vigencia 2022 – 2021

Por último, las tasas de interés de los rendimientos generados por los CDT's en promedio incrementaron en 5,65 puntos porcentuales con respecto a la pagada en la vigencia anterior, esto porque el Banco de la República adoptó medidas sobre su política monetaria aumentando las tasas de interés, tras la reactivación progresiva de la economía después de la emergencia sanitaria presentada por causa del COVID-19 y al crecimiento inflacionario que lleva en la vigencia del 2022 tanto nacional como internacional.

La Federación Nacional de Cacaoteros como entidad administradora del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao y la Secretaría Técnica, agradece la participación y gestión del Comité Directivo y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el desarrollo de las operaciones del FEPCACAO.